

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOZESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 pts.
PROVINCIAS: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 16
Número suelto, 10 cts.

EL TEMA CANDENTE

Por qué no creo en una próxima guerra

A pesar de tantos síntomas pesimistas, creo que de aquí a diez años, cuando menos, no habrá guerra; y si no hemos encontrado el método de abolirla antes de que finalice ese periodo, será que nos la merezcamos.

En mi opinión, no estallará una guerra próxima porque nadie se atreve a iniciarla y porque nadie puede esperar sacar provecho de ella. ¿Qué hará Alemania? Le es difícil lanzarse a una guerra por varias razones, una de las cuales es que sus grandes ciudades y centros industriales se hallan demasiado cerca de sus fronteras.

Utra razón es que la Alemania de Hitler tiene pocos amigos. En 1914 la Alemania imperial tenía aliados y aliados que la ayudaban. A pesar de todo, perdió la guerra. Hoy sabe que, dado el estado actual de la opinión internacional, el Pacto de Sociedad de Naciones podría emplearse mucho más eficazmente contra ella que contra el Japón.

La tercera razón es el temor de que una guerra internacional degenerara en guerra civil revolucionaria. Todos los gobernantes sienten ese temor; pero más que ninguno los jefes de la "nueva Alemania". El traque han dado a los socialistas y comunistas ha despertado un resentimiento que podría conducir al sabotaje de una gran parte de las fábricas de municiones del Reich.

La cuarta razón es que Hitler luchó en la guerra como un soldado ruso, y los soldados no suelen divertirse mucho en la guerra. Aparte del dñer, las únicas fuerzas cuya influencia cuenta hoy día Alemania son la izquierda de las milicias nazis y los oficiales de la Reichswehr. Ninguna de estas dos fuerzas quiere la guerra. Los primeros están demasiado interesados en la revolución social, y los últimos en su anhelo de hacer tan fuerte a Alemania como en caso de surgir una nueva guerra, pudiese ganarla.

Y el caso de Italia fascista? Mas ¿cómo puede un país que carece de materias primas y de aliados poderosos iniciar una guerra de agresión? Mussolini es más perturbador que destructor. Pronuncia grandes discursos acerca de las glorias guerreras y viste hasta a los niños con uniforme; pero no los envía a pelear. La idea constante de peligro nacional mantiene a su pueblo en tensión, y le obliga a consentir sacrificios contra los cuales se rebelaría si se sintiera a salvo. Exactamente como nos ocurría a los demás pueblos durante la gran guerra. Pero cuando el peligro es real, entonces terminan todas esas tonterías nacionalistas, y la Prensa fascista expresa menos excitación que demostraría la Prensa libre en los países democráticos, donde,afortunadamente, tenemos todavía libertad de expresión.

No; Italia no se lanzará a la guerra, y el mismo Mussolini me dió la razón más convincente del por qué. «Los dictadores—me dijo—son hombres ambiciosos que quieren mantenerse en sus puestos, y saben que un hombre que firma una declaración de guerra rara vez se mantiene en el Poder para firmar el tratado de paz que ponga fin a esa guerra».

Y Rusia? Como quiera que nuestros llamados Servicios de Inteligencia han de tener siempre un enemigo potencial a mano con que asustarnos para obligarnos a votar los créditos militares, el coco bolchevique ha sido explotado largo tiempo, hasta que ha quedado agotado el filón.

Pero los ciudadanos de las democracias occidentales están ahora convencidos, en su mayor parte, de que Rusia ha de hallarse, durante muchos años todavía, demasiado ocupada con su propia construcción interna para mezclarse mucho en los asuntos de los demás.

Y el Japón? Ahí sí tenemos un verdadero peligro, pues el Japón es fuerte, agresivo y codicioso. Tan manifiestamente codicioso, sin embargo, que pronto habrá logrado unir en contra suya a la Gran Bretaña, Estados Unidos, China y Rusia, y nunca podrá derrotar a tan fuerte coalición. Una de las mayores ventajas del pacto de la Sociedad de Naciones es que los Gobiernos que se atrevían a violarlo quedan automáticamente convertidos en enemigos públicos, con los que nadie querrá formar una alianza.

Existen, desde luego, muchos puntos neurálgicos, peligrosos. En cualquier momento dado un incidente en el Norte, en Austria o en las fronteras de Yugoslavia podría hacer estallar una guerra.

También es verdad que en cualquier momento puede caer muerte cualquiera de nosotros; pero no por eso andamos por ahí pensando sólo en la muerte y hablando de catástrofes. Esos puntos peligrosos constituyen un riesgo deprimente, es cierto; pero no debieran contrarrestar dos grandes ventajas, que son más o menos nuevas en la historia: el temor de los estadistas a la guerra, porque podría convertirse en revolución, y oposición del ciudadano corriente contra la guerra, porque está convencido de su absoluta inutilidad para resolver ningún conflicto.

Así sea temerario decir que no habrá una próxima guerra; pero no temerario todavía es andar anunciándola como inminente.

Vernon Barlett.

NOTAS HISTÓRICAS

Martínez Montañés y Pacheco en Santo Domingo de Portaceli

III
Dijo en letra de molde un crítico que el retablo mayor del convento de Portaceli se hizo en 1627; pero es la verdad, probada de manera fidedigna por la diligencia de cancela-



«La Santísima Trinidad», de Martínez Montañés, del retablo del convento de Santo Domingo, hoy en la parroquia de San Bernardo.

ción respectiva, que se acabó en Diciembre de 1609, y muy contento por cierto del patrono González de Mendoza, que pagó por ello siete mil reales a Pacheco y mil ducados a Martínez Montañés, precio convenido en la escritura de obligación que otorgaron en Sevilla el año de 1605 ante Gaspar Reyes.

A costa del patrono se venían, además, el traslado de las piezas del retablo desde el taller del artista al monasterio dominicano, donde albañiles y peones, provistos de madera para andamios, sogas, clavos y yeso, se peraban la llegada del maestro escultor y de sus oficiales, que prometieron asistir y reparar lo que se matrasase al tiempo de asentarlo en su capilla.

Sobre la mesa del altar empezaron colocando el banco del retablo, y en el centro el sagrario, decorado por Montañés con la imagen de Cristo, llevando la cruz sobre los hombros y las figuras de San Pedro y de San Pablo de relieve.

Encomas pusieron el primer cuerpo, formado de columnas jónicas huecas y estradas y de tres repartimientos con sus molduras, cuadros y agallones; el de la derecha con la estatua de San Jerónimo desnudo, un Cristo en la mano y un león a los pies; y el de la izquierda con la de Santiago apostol, ambos de primorosa ejecución de pie, de más de medio relieve, de seis palmos de alto y de postura y proporción insuperables.

La obra sobresaliente del retablo fué la imagen del titular del convento, de las mejores que trazó Martínez Montañés, asentada en la capilla central del primer cuerpo. Representa a Santo Domingo de tamaño natural grandioso, hincado de rodillas, desnudo el medio cuerpo, con el hábito arrollado a la cintura y cubriendo la mitad inferior con muy buena gracia y correspondencia, y sosteniendo en la mano derecha el cetro de unas disciplinas en memoria de la penitencia que se impuso de azotarse con ramales sembrados de puntas de hierro.

Aparece con el rostro lloroso, en actitud de contener la cruz que lleva en la mano izquierda, y con un perillito a los pies que sostiene un hacha encendida en la boca, recuerdo de la misteriosa visión de su madre referente a que su hijo, entonces en vísperas de venir al mundo, sería antorcha del catolicismo.

Gracias a la esplendidez de González de Mendoza construyó Montañés la escultura de Santo Domingo

alterrelieves debieron formar parte integrante de una misma composición, toda vez que superpuestos constituyen como una sola obra de gran mérito; las figuras mayores que la mitad del natural, muestran aspiradas y místicas expresiones, valiente ejecución en los desnudos y paños, y están perfectamente estofadas. Son páginas interesantísimas para la historia de Montañés, cuya plana y biografía de Montañés, que corresponde a la declaración hecha por el propio maestro en la escritura de concierto, de que haría precisamente de su mano y con toda perfección los santos del retablo, y en particular los desnudos y cabezas del mismo.

Celestino López Martínez.

Las derivaciones de la tragedia de Marsella en Ginebra

Ginebra 12.—Ahora que se ha llegado felizmente a un acuerdo en la Sociedad de Naciones, poniendo término definitivamente al conflicto suscitado por el atentado de Marsella y la denuncia consiguiente de Yugoslavia ante el organismo de Ginebra,

GOBIERNO CIVIL

Gestiones para la solución de un conflicto obrero

Esta mañana visitó al gobernador civil el diputado a Cortes señor Alarcón de la Lastra, al objeto de gestionar una solución al conflicto planteado en terrenos de la propiedad del señor Vázquez de Pablo, entre Alcalá del Río y Guillena, con motivo de la recogida de la aceituna.

Con el mismo propósito se entrevistó con el señor Asensi el alcalde de Alcalá del Río, quien recibió instrucciones del gobernador civil para intentar el arreglo del asunto.

La suscripción nacional

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, 150 pesetas; recaudado en el partido radical de San Juan de Aznalfarache, 453; Pedro L. Manzanera, 50; doña Josefa Delgado de los Ríos, 100; Centro Radical de Algeciras, 87,75.

Total recaudado hasta la fecha, 309.101,59 pesetas.

en la forma descripta, dando lugar con ello a que pudiera lucir toda su inteligencia, corrección y pericia en los desnudos, paños y rostro al concebir y ejecutar el intenso naturalismo, a la vez que la singular expresión de ideal religioso que la obra revela. Ya advertió el insigne artista que si quisiera el santo vestido y en pie valdría cien ducados menos del precio estipulado, propuesta que rechazó sin vacilar el benemérito patrono.

Las columnas del segundo cuerpo, corintias de hojas apadas, sirvieron de marco a otras tres cajas: la central dedicada a la historia de la Asunción, altorrelieve que Montañés ofreció hacer casi de bulto redondo, y con los cuatro ángeles simétricamente situados alrededor de la Virgen de bajorrelieve, para lograr el máximo realce de la protagonista, presentada en bellísimo trono de aerofantas.

Sobre la anterior, y en repartimiento limitado por medias pilastras, que sirvió de remate al retablo, dos niños servían de ornato a la escena de la Santísima Trinidad, también altorrelieve, con las figuras en su trono y serafines a los pies; y en otros recuadros figuraron en relieve las imágenes del Patriarca San José con el Niño Jesús en la mano, San Francisco, San Juan Bautista con el cordero y San Juan Evangelista con el cáliz.

La acción de los años y los pareceres humanos arribaron la arquitectura del retablo y dispersó la mayoría de sus relieves; pero subsisten, por fortuna, los mejores trozos del mismo, a saber: la magnífica escultura de Santo Domingo, que se admira en nuestro Museo provincial de la Merced, y los relieves de la Virgen, en actitud de ser coronada, y de la Santísima Trinidad, ambos en la iglesia parroquial de San Bernardo, y los tres reproducidos en estos artículos.

Sospecho, y con mucho acierto, el inolvidable Gestoso, que estos dos



«La Asunción», de Martínez Montañés, del retablo del convento de Santo Domingo, hoy en la parroquia de San Bernardo.

alterrelieves debieron formar parte integrante de una misma composición, toda vez que superpuestos constituyen como una sola obra de gran mérito; las figuras mayores que la mitad del natural, muestran aspiradas y místicas expresiones, valiente ejecución en los desnudos y paños, y están perfectamente estofadas. Son páginas interesantísimas para la historia de Montañés, cuya plana y biografía de Montañés, que corresponde a la declaración hecha por el propio maestro en la escritura de concierto, de que haría precisamente de su mano y con toda perfección los santos del retablo, y en particular los desnudos y cabezas del mismo.

Celestino López Martínez.

La simpatía, como factor social

La simpatía es una fuerza poderosa, fundamental, un resorte siempre tenso, que obra en beneficio de la solidaridad humana. Pero no basta para ello la sentida por ley biológica, porque nuestro egoísmo crea recursos para eludirla, acortando, por tanto, en gran manera el círculo de su eficacia.

La simpatía requiere que nos comprendamos, sintiendo cierta homogeneidad con las demás personas, y nunca surge entre los que juzgamos diferentes a nosotros.

El hombre mantiene e inventa una porción de fórmulas para considerar extraño a quien no se le asemeja, y así es extraño a nuestra familia el que no le pertenece y extraño al conjunto social llamado Patria el extranjero. Y como si estas dos divisiones no bastaran, marcamos una porción de líneas divisorias que son el muro de contención de la simpatía.

Las diferencias de profesión, de fortuna, de religión, etc., contribuyen eficazmente a producir este resultado.

Estas reducciones de la simpatía, que parecen justificadas y útiles al círculo que las establece, crean alrededor del mismo un ambiente de indiferencia ó de hostilidad que dificulta su expansión social, y al ser ésta restringida, forzadamente surge una reacción de intensidad igual y opuesta a la fuerza que la produce.

La simpatía se despierta en nosotros de una manera involuntaria ante la contemplación del que sufre un gran dolor físico ó moral, debido a reacciones nerviosas producidas por reflejo; mas esto no es más que el germen de este gran sentimiento, fuerza social que es el fundamento esencial e indispensable para el sostenimiento de la solidaridad humana, la cual necesita orientarse y convertirse mediante un desenvolvimiento racional de la conciencia social.

Ciertas tendencias humanas, como la que venimos hablando, son fruto de una evolución á través de los siglos; tienen raíz profunda, constituyen verdaderos instintos que, transformados conscientemente, se desplegan en expansiones ideales, llenando la vida del individuo y ejerciendo gran influencia en el conjunto social.

Pero para que estas expansiones resulten provechosas es necesario que por ellas no se desnaturalice el instinto que les dió origen, del cual tomaron la fuerza y constituyeron su razón de ser.

Para que este factor instintivo, la simpatía, produzca plenamente sus efectos sociales, es necesario un desenvolvimiento intelectual amplio en toda la masa social, el cual abra el camino a mayores manifestaciones, dando lugar a la rotura de tantas barreras como se le oponen.

El preciso damos cuenta del valor fundamental humano de la simpatía, comprendiendo su utilidad social, dejámosnos mover en la dirección que este sostenimiento nos señala.

Para que nos interesemos por aquellos hechos sociales que directamente no nos afectan, se necesita cierta amplitud de miras que el ignorante no puede alcanzar. Para ver y comprender hechos que se desarrollan más allá del momento y del lugar presente, es preciso una inteligencia que supere las formas elementales del conocimiento, y esta comprensión, que podemos llamar visión, nos hará ver aquellas relaciones que nos sorprenden sólo cuando a nuestros intereses tocó y que no son más que consecuencias de hechos sociales, de los cuales nos considerábamos alejados é independientes.

Sin una concepción viva del juego de los diversos factores que integran la vida social, el interés por los hechos sociales no puede ganar terreno, porque su eficacia no es completa. El interés del conjunto, el interés general, queda sin representación y sólo subsisten pequeños círculos, sociales en lucha, intereses parciales que pugnan torpemente sin subordinarse á ningún interés superior que los condicione.

Es la lucha ciega sin asomo de racionalidad impropia de grupos humanos y en la cual la acción de la inteligencia es tan pequeña que más contribuye á confundirlo todo, á pervertir los instintos sanos de la raza que á iluminar el campo social en forma que conduzca á la Humanidad á hacerse más dueña de sus destinos.

Pilar de Pablo.

También se ha reunido esta Comisión, presidida por el señor Aceituno, y asistiendo los señores Romero Llorente, Vargas Ganepa y Castro Rosa.

Acordó de conformidad con los informes de la Inspección de Tributos relativo á despachos de carnes en calle Feria, Regina y Pagés del Corro.

Apobrar un presupuesto del ingeniero industrial titular, relativo al suministro de cubos con destino al Matadero público de reses.

Acordar las aperturas solicitadas por diversos industriales en los sitios siguientes: despacho de frutas y hortalizas en calle Troya y San Julián; frutas frescas al por mayor en calle Juan del Castillo, de abacería en la Pinta, Ciudad de Jaca, Pareza y Huerta; comestibles y bebidas en la plaza de los Venecables, en la Ciudad Jardín; abacería en calle Oriente, y pescado crudo y frito en la Ciudad Jardín y calle Mateos Gago.

Acordar la instancia de don Francisco Blanco Benitez, solicitando la apertura de un despacho de carnes de desestimar la deducida por el presidente de la Sociedad patronal de carnes, pidiendo la revisión de las aperturas concedidas de despacho de dicho artículo; y dejar sobre la mesa el expediente relativo á contratar, mediante subasta pública, el servicio de transporte de carnes de las reses sacrificadas en el Matadero público.

También se dió cuenta de otros asuntos de menos interés.

EL DOLOR DE VIVIR

Aventura póstuma de Bécquer



Valeriano Bécquer le hizo a su hermano este retrato, que es el mejor que se conoce del poeta.

Ahora que el Romanticismo golpea con nudillos centenarios en la portezuela de nuestra cabina de recuerdos literarios, Bécquer—mi amigo Gustavo Adolfo Bécquer—ha bajado desde la excelstita de su cielo intocado al recinto frío de mi cuarto por la escotilla de mi fantasma Dorada escolta de fantasma dorada, escoltada por milicia de arcángeles, granaderos de la gloria becqueriana.

Ha sido en esa hora nocturna que resbala como sabandija clau-

MUNICIPIO

Un donativo

Se ha recibido con destino á la Hemeroteca municipal un valioso donativo. Se trata del envío á dicho organismo, en generosa donación, hecha por don José María Linán, de veinticinco años de la colección del diario sevillano «El Progreso», comprendiendo cuarenta y nueve tomos perfectamente conservados de la extensa publicación que contiene los ejemplares publicados desde el primero de Mayo del año 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1907. El alcalde ha agradecido mucho el donativo.

COMISIONES MUNICIPALES

La de Cementerio

Bajo la presidencia del señor López Macías, y asistiendo los señores Romero Llorente, Jiménez Gómez y Gómez Martín, se reunió la Comisión de Cementerios, acordando:

Reconocer la personalidad de don José Carreño del Toro como actual poseedor, á título de herencia, de los derechos que correspondían en el Cementerio municipal sobre un panteón á don Ramón del Toro Sánchez.

Denegar la instancia presentada por el obrero municipal Francisco García Castellón solicitando la devolución de los derechos satisfechos por el enterramiento de su hija.

Passar á informe del arquitecto titular y jefe de los servicios del Cementerio el expediente instruido con motivo de denuncia formulada por el capitular señor Jiménez Gómez sobre ocupación de terrenos con motivo de la inhumación, del cadáver de don Ignacio Sánchez Mejías.

Interesar informe del Observatorio Meteorológico y de la Jefatura del servicio del Cementerio de conformidad con la propuesta formulada por el vocal señor Romero Llorente en orden á la construcción de una nueva necrópolis.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero Llorente interesó se acelerara la discusión del articulo del nuevo Reglamento orgánico del Cementerio, toda vez que se suscitaban interpretaciones que con el nuevo se pueden aclarar.

La de Policía de Subsistencias

También se ha reunido esta Comisión, presidida por el señor Aceituno, y asistiendo los señores Romero Llorente, Vargas Ganepa y Castro Rosa.

Acordó de conformidad con los informes de la Inspección de Tributos relativo á despachos de carnes en calle Feria, Regina y Pagés del Corro.

Apobrar un presupuesto del ingeniero industrial titular, relativo al suministro de cubos con destino al Matadero público de reses.

Acordar las aperturas solicitadas por diversos industriales en los sitios siguientes: despacho de frutas y hortalizas en calle Troya y San Julián; frutas frescas al por mayor en calle Juan del Castillo, de abacería en la Pinta, Ciudad de Jaca, Pareza y Huerta; comestibles y bebidas en la plaza de los Venecables, en la Ciudad Jardín; abacería en calle Oriente, y pescado crudo y frito en la Ciudad Jardín y calle Mateos Gago.

Acordar la instancia de don Francisco Blanco Benitez, solicitando la apertura de un despacho de carnes de desestimar la deducida por el presidente de la Sociedad patronal de carnes, pidiendo la revisión de las aperturas concedidas de despacho de dicho artículo; y dejar sobre la mesa el expediente relativo á contratar, mediante subasta pública, el servicio de transporte de carnes de las reses sacrificadas en el Matadero público.

También se dió cuenta de otros asuntos de menos interés.

destina por la planicie aterrida de la noche, mientras Sevilla se ahoga en pozos de sueño, cuando yo he vivido el ensueño de la amistad becqueriana. Y ha sido en esta habitación donde dejó jugar mi pluma coretona por mares virgínicos de cuarles y cubierta toda de escritos, libros, cartas... papeles... (¡Aterra pensar en una vida diluida en papeles!)

Un misterio inabornable de telepatías psíquicas se agita en el rogarzo de mi ilusión sentimental. Artículo de fe de la herencia romántica en el círculo angosto del siglo.

Bécquer en mí. Quizá haya sido por las callejas—con desmayo florido de madrugadas—del barrio de Santa Cruz, escapado del pedestal de su gloria en el Parque; acaso por las calles legendarias de la Encarnación, huyendo de la frialdad marmórea de su sepulcro en la iglesia de la Universidad. Es lo cierto que mi amigo Bécquer—lídiador de masas españolas en el ruedo de la poesía germanica—está á mi lado.

BECCUER EN MI.

Por el desfiladero estrecho y susulado del momento poético, tú, Gustavo Adolfo Bécquer, has llegado hasta mí para sentarnos ambos sobre el banco de la ilusión en estrofas. Al borde, al margen del camino. Ni alegrías ni lutos llegan aquí, sino un rumor robusto de vida y de muerte. Vida del poeta fuera del paréntesis de una mala existencia y muerte del hombre que venció el Dolor. Vida y muerte: tú y yo. Y algo común, arcilla de comunión doable con la imaginación de rodillas. Lo que te hace mirar conmovido el retrato tuyo que preside con severidad ochocentista la frialdad de mi vida. Y lo que me hizo escribir en él, bajo la carcajada atroz de un Febrero carnavalesco:

He sabido—comprender tu gran traque del calvario y el dolor de tu vivir—lo he sabido por tus rimas, por tu lo he sabido por mí. [gesto;]

Todo ha cambiado á tu llegada, Gustavo. Por la ventana colandera entró la mano que desenrolló el trastorno. Porque, ¿quién chupó la

mi cerebro?

¿Habrá quien lo crea y habrá quien no lo crea; pero yo he sentido á Bécquer junto á mí en la respiración común de un momento lúscuro. Y su mano—blancas manos pulidas que envidiaran los nardos—ha trazado una rima que yo llevaré desde hoy en el departamento más íntimo de mi cartera. Allí donde sólo se guarda una escuela de amor comenzado ó una violeta marchita, recuerdo del amor muerto.

A. Aparicio Errero.

VIAJANDO POR ESPAÑA

TOLEDO. Un cigarral

En los pardos montes que circundan la ciudad y le dan el singular relieve de sus paisajes abruptos, están los famosos cigarrales de Toledo, que son á un tiempo mismo tierras de labor y refugio grato de los que en la paz bendita de los campos hallan un noble oasis en las feroces luchas humanas.

El cigarral, que tiene preclaro abolengo y que ha sido cantado por el mayor excoelso, devotas de la seriedad admirativa de los campos castellanos, es algo tan unido y tan peculiar de Toledo, que no podemos dejarlo de mencionar en estas rápidas y modestas impresiones de la imperial ciudad.

Apenas dejáis la población, llena de encantos y evocaciones del pasado, y os adentráis en el campo que la rodea, halláis el cigarral, que en las proximidades de Toledo es, más bien que una finca agrícola, un repleto de los que abundan en Andalucía ó una típica huerta de los alrededores de Tetuán, en donde las moras se pasan el día entre flores y frutas delicadas.

El cigarral de Toledo es famoso por sus arbaricoques, conocidos y renombrados fuera de España. Ahora, en plena primavera florida, los pequeños y retorcidos árboles tienen una decoración fantástica, que seme-

TOLEDO. San Juan de los Reyes

Después de la Catedral, ejemplar magnífico del estilo gótico castellano del siglo XIII, y en cuyas capillas y altares encontramos obras maestras de estilo mudéjar, gótico, plateresco, grecorromano, churrigueresco y neoclásico, lo que prueba irrefutablemente la duración de su construcción, comenzada en 1226 y terminadas de cerrar sus bóvedas en 1493, San Juan de los Reyes es el monumento más interesante y el edificio gótico de mayor valía que pueda admirarse en Toledo.

El arte ojival florido tiene en San Juan de los Reyes su culminación artística esplendorosa.

Como todos sabéis, su erección fué un voto de los Reyes Católicos por el feliz término de la guerra internacional y civil que les promovieron el rey de Portugal Alfonso V y los parciales de la Beltraneja en la batalla de Toro. Fué levantado el templo votivo en los terrenos que ocuparon las casas pertenecientes al señor conde don Alonso Alvarez de Toledo. Comenzó la construcción en 1477 el famoso arquitecto Juan Guas, terminándose la bella y delicada obra en 1610.

En toda la fachada del templo se ven multitud de cadenas, mudos trozos de cristianos rescatados á los árabes por los Reyes Católicos.

Cuando la dura y sangrienta invasión francesa por los soldados de Napoleón I, fueron destruidos el gran retablo y la valiosa biblioteca. La reconstrucción del templo fué comenzada intencionadamente el día 2 de Mayo de 1883 por el ilustre arquitecto Arturo Mérida, que ha realizado una magna obra restauradora, devolviendo á la gloria del arte la joya del estilo ojival florido que es

el preciado y bellísimo monumento de San Juan de los Reyes. La ornamentación del cruceiro del templo está con tal maestría esculpida que resulta ser el producto de la más prodigiosa fantasía.

Después de recorrer y admirar los tesoros de arte y de perfección ornamental que avaloran la gallanura arquitectónica de San Juan de los Reyes, salimos á la planta del claustro, que forma un hermoso cuadro, teniendo por centro un jardín.

El claustro de San Juan de los Reyes!

La pluma torpe é inexpressiva no acierta á describir esta rica muestra del estilo ojival florido. Todo visitante que se ha recreado en la contemplación del admirable museo que es la gran Toledo, lleva la impresión inolvidable, grande y bellísima de este claustro único y maravilloso.

Al recordarnos nosotros la tarde aquella bellísima del almuerzo celebrado en los corredores de este patio sin igual, cuando la conmemoración del Centenario de las Cortes de Cádiz en 1912, y que, presidiendo por el malogrado estadista don José Canalejas, congregó en la imperial ciudad destacadas representaciones de la América que descubrió España.

Durante aquella comedia, que se celebraba bajo los más finos y gráciles arcos que el arte del hombre labrara en la piedra inmortal, el alma secular de España, pleaga de grandeza de historia, se abría acogedora y noble á la devota admiración de los que al nacer aprendieron en castellano á referir sus glorias...

Tomás Servando Gutiérrez.

Toledo, primavera de 1934.

luminosidad eléctrica y puso sobre mi mesa la luz melancólica y dolida de esta lámpara romántica? ¡Quién ha roizado tirabuzones de Carlomagno en la melena modernista del retrato de nuestra novia! ¡Quién vertió en la habitación esta escenografía de un siglo duilón de frazcas azules y mirriñaques coquetones? ¡Has sido tú, Gustavo Adolfo Bécquer? Acaso—me figuro—lo trajiste todo como romanceril heraldo de este tu pasilejo de retorno triunfal.

RECUERDO

Estoy fijo, ajeno, en el recinto penoso de la alucinación opresora. Como en una celda diminuta que me encadena con la absorción de su fuerza centripeta. Como en mi final delicado. Altísimo.

Por eso la reconcentración de todo lo vital en mi alumbra la avenida de la imaginación. Larga avenida rectilínea en la que todo es como un cilindro inacabable. Sin bancos de descanso ni árboles sombradores. Sólo sol ó luna. Diatínicidad ó tenebrosidad del pensamiento. Y es ahora el recuerdo de Bécquer hombre y el recuerdo de Bécquer poeta hilvanados en el misterio de su vida (¡un ental!) y en el misterio de su muerte. Doble misterio en el que se encierra todo el poeta. Poeta de la vida, que es el poeta más imposible, y poeta contra la vida, que es el poeta héroe. Héroe y mártir de su credo sentimental en un ambiente que ya tenía presentimientos de descubrimientos mecánicos. Por eso Gustavo Adolfo ha vuelto en esta reencarnación—misterio póstumo—incubada febrilmente en mi cerebro.

¿Habrá quien lo crea y habrá quien no lo crea; pero yo he sentido á Bécquer junto á mí en la respiración común de un momento lúscuro. Y su mano—blancas manos pulidas que envidiaran los nardos—ha trazado una rima que yo llevaré desde hoy en el departamento más íntimo de mi cartera. Allí donde sólo se guarda una escuela de amor comenzado ó una violeta marchita, recuerdo del amor muerto.

A. Aparicio Errero.

XII-34.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

12 DE DICIEMBRE DE 1909.

Con gran animación y entusiasmo se celebraron las elecciones municipales.

Desde las primeras horas de la mañana recorrieron los colegios los candidatos que intervinieron en la lucha y cuantas personas de significación política había en Sevilla.

Con motivo de la compra de votos y suplantación de votantes se originaron varios incidentes, muchos de ellos de mucha comedia.

El resultado de la elección fue de tres liberales, siete conservadores y cuatro republicanos. Los de la coalición de derechos no pudieron sacar ni un solo candidato.

El señor Montes Sierra, jefe de la Unión Republicana, nos manifestó sus impresiones, contrarias al triunfo de los candidatos de la coalición republicano-socialista, pues según sus noticias sólo habían resultado elegidos los señores Martínez Barrio, Peraltó y Lamadrid.

Condenó la escandalosa compra de votos hecha por el partido conservador en los distritos donde presentaban candidatos del partido, pues en aquellos donde debieron apoyar a los ligeros dejaron a éstos entregados a sus propias fuerzas, y de ahí que se ahogaran.

—A las nueve y media de la mañana, y en el salón de Navegación y Pesca del ministerio de Marina, comenzó a verse el Consejo de guerra contra el señor Macías del Real.

Poco antes se dijo en el salón la misa llamada del Espíritu Santo.

asistiendo a ella el Tribunal y numeroso público.

El Tribunal se constituyó, ocupando la presidencia el almirante Viniegra, y a ambos lados los generales Del Río, Lacasi, Barrasa, Gómez, Fernández de Castro, Castillo y Gallardo.

Asistió el juez instructor del sumario, señor Muller, actuando de fiscal el señor Obanos.

Se encargó de la defensa del señor Macías del Real el teniente de navío señor Gutiérrez Sobral.

Al acto asistió numerosísimo público.

—Seuando la iniciativa de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, los reyes ofrecieron patronato a la fiesta patriótica que se celebraría en el teatro de la Princesa, de Madrid, con destino a arbitrar recursos para llevarlos aguinados a los soldados que se hallaban en campaña.

Se representaría «Casa de dos puertas» y se leerían poesías de Fernández Shaw, Marquina y los hermanos Álvarez Quintero.

La reina Cristina adquirió todas las localidades altas del teatro para repartirlas entre los reservistas repatriados.

ALMACENES OJEDA

El mejor surtido en muebles de lujo y económicos. Camas doradas y niqueladas. Facilidades de pago.

Amor de Dios, 23 - Sevilla.

PELOTA VASCA

Ayer por la tarde jugaron Azumendi-Gorri (rojos) contra Larrañaga-Eloza (azules). La lucha fue muy reñida e interesante, venciendo los rojos por diferencia de cinco tantos.

Las quinielas, ganadas por 4-3 y 6-1, se pagaron a 35 y 51, respectivamente.

Por la noche jugaron Ramos II-Eugenio (rojos) contra Arrieta-Arriondo (azules). El bando azul se impuso, ganando por amplio margen de diferencia.

El segundo encuentro se jugó entre Onandia II-Mulliquiza (rojos) y Echáiz-Echevarría (azules). Después de un gran peloteo vencieron los rojos por la diferencia de cuatro tantos.

Las quinielas, ganadas por 6-5, 5-3 y 3-4, se pagaron, respectivamente, a 52, 12 y 147 pesetas.

Los dependientes de bebidas parados

Nuevamente nos ha visitado una Comisión de dependientes de bebidas parados para insistir en su petición de que las autoridades de que les sea permitido reanudar el trabajo, quedando en principio acordado celebrarlo en la fecha que sea posible dentro del año 1935.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

¿RECUERDA USTED VUELAN MIS CANCIONES? GIFESA

PRESENTA EN Coliso España

AL LLEGAR LA PRIMAVERA Otra de las grandes pasiones frustradas del inmortel SCHUBERT Inmediato acontecimiento

Se lo digo yo que entiendo, como

Se lo digo yo que entiendo, como

Se lo digo yo que entiendo, como

Se lo digo yo que entiendo, como

Se lo digo yo que entiendo, como

Se lo digo yo que entiendo, como

Se lo digo yo que entiendo, como

Se lo digo yo que entiendo, como

Se lo digo yo que entiendo, como

Se lo digo yo que entiendo, como

ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL

Madrid 12.—Ayer la Federación Española de Fútbol ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

En la reunión celebrada anoche por el Comité ejecutivo de la Federación Española de Fútbol se despaacharon diversos asuntos de trámite que figuraban en el orden del día, y entre otros se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las actas de los partidos de Liga y desestimar la protesta del G. O. C. relativa a su partido con el Osasuna; y recomendar a los Clubs de primera y segunda División de Liga que reglamentariamente p u e d e n organizar partidos amistosos, que cuando otro de la misma localidad tenga partido de competición oficial se abstengan de hacerlo, evitándose así mutuos perjuicios.

2.º Aprobada por referéndum la propuesta del Comité sobre considerar como competiciones distintas las de Liga y los Campeonatos superregionales a los efectos de los artículos 165 y 274 del reglamento, se acordó que los jugadores alineados por un Club en partidos de campeonato superregional puedan alinearse por otro en partidos de Liga, siempre que se inscriban reglamentariamente por el nuevo Club.

Se revisaron las disposiciones del reglamento relativas a las competiciones oficiales para que en la nueva edición de aquél, cuya impresión está terminándose, aparezcan dichas disposiciones convenientemente adaptadas al actual sistema de competiciones.

También se ocupó el Comité de la organización del partido que en homenaje a Ricardo Zamora se celebrará el día 20 del actual y consistente con su deseo de dar a este acto toda la solemnidad que merece, se acordó alinear el equipo nacional que tan alto dejó el nombre de España en Génova y en Florencia con motivo de la Copa del Mundo enfrentado contra la selección profesional de Hungría. Al mismo tiempo se ha dispuesto que se hallen presentes en el campo los demás jugadores que integran la expedición a Italia, al fin de hacerles entrega de las condecoraciones otorgadas por el Gobierno y dar ocasión a que todos juntos reciban el homenaje de simpatía popular a que son acreedores. Su excelencia el Presidente de la República se ha dignado ofrecer su asistencia al equipo de los jugadores que no se les impidan las obligaciones de su alta misión.

Finalmente el Comité ejecutivo recibió la visita de una Comisión de la Federación Portuguesa, constituida por su presidente, señor Cruz Filipe; su tesorero, señor Lopes Da Paula, y su secretario, señor Maia Loureiro, destacada a Madrid para tratar del partido Portugal-España, quedando en principio acordado celebrarlo en la fecha que sea posible dentro del año 1935.

ATENEOS

¿Los donativos para la Cabalgata de los Reyes Magos? Se reciben en el Ateneo.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Avila.—En la Comandancia Militar se celebró Consejo de guerra contra Faustino Puebla, acusado de agresión a la fuerza armada, y contra Valentin Fillois, por tenencia de armas.

Para el primero pidió el fiscal seis meses y un día de prisión, y para Valentin, un año y un día. Los defensores pidieron la absolución.

Cerona.—Cerca del pueblo de Yagur, los carabineros han verificado la aprehensión de una importante cantidad de bultos de tabaco habano de contrabando por un importe total de unas quince mil pesetas.

Salamanca.—Desde hace varios días reina fortísimo temporal de lluvias. El caudal del río Tormes ha rebasado el nivel ordinario en un metro y se han registrado algunas inundaciones.

Oviedo.—En las cuevas mineras se han iniciado los preparativos para comenzar los trabajos hoy miércoles.

Oviedo.—Han comenzado las autoridades a poner en libertad a los detenidos no sujetos a procedimiento en las cárceles de la provincia, donde habían 7.000 detenidos.

Hoy han sido puestos en libertad 350 detenidos.

Oviedo.—La Guardia civil de Trubia ha encontrado en los Arreneros, en las proximidades de esta ciudad, varias armas largas, ocho fusiles, una carabina, una ametralladora cargada, varios peines y numerosas municiones.

Bilbao.—Con motivo del pleito de los Municipios vascos, el Tribunal de Urgencia ha condenado hoy a siete concejales de Guernica y abuelo a tres de Gorliz.

Ha declarado concluidas las causas que se seguían contra otros concejales de Ayuntamientos de la provincia, y el Supremo ha desestimado el recurso que elevó contra su sentencia el alcalde de Sestao.

Albano.—En la Audiencia se celebró la vista de la causa seguida contra Enrique Reig Cardona, acusado de haber dado muerte a dos personas para robarlas.

El hecho ocurrió en una población francesa, y la vista se celebra en esta ciudad porque el procesado fué detenido en este puerto.

El Jurado ha dictado veredicto absolutorio.

Barcelona.—Alrededor de las diez de esta noche, al pasar por la calle de Castillejos el joven de 20 años Juan Fresquet, de oficio cerrajero, le salieron al paso dos individuos armados de pistolas, obligándole a que les entregara el dinero que llevaba.

Como Fresquet se resistiera, le agredieron con las culatas de las pistolas, causándole contusión cerebral y heridas de pronóstico reservado en el pecho. Los atracadores

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

res le robaron 63 pesetas que llevaba y se dieron rápidamente a la fuga.

Unos transeúntes recogieron al atracado y lo condujeron al Dispensario de Taulat, de donde después de ser auxiliado de primera intención, pasó al Hospital.

Barcelona.—El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Gil y Gil, estuvo esta tarde en el vapor «Uruguay», con el objeto de que los ex consejeros de la Generalidad firmaran la notificación del auto de procesamiento y además para que firmaran las declaraciones prestadas. Todos ellos se mostraron conformes, excepto el señor Comera, que se rectificó en algunos extremos.

Barcelona.—En la actualidad, según nota facilitada esta noche en la Auditoría Militar, los detenidos que hay hasta ahora por los sucesos últimamente registrados, ascienden a 820.

El alemán detenido con motivo de una denuncia por estafa de joyas a un industrial de Viena, se halla gravemente enfermo en la cárcel, sin poder por la impresión que recibió al ser detenido y por no poder tomar la morfina a que estaba acostumbrado.

Barcelona.—Esta tarde, en un solar de la barriada de Horta, han sido encontradas cinco bombas forma piña, provistas de su correspondiente mecha, las que han sido trasladadas al Campo de la Bota para su inutilización.

Barcelona.—Han sido detenidos cuatro individuos que pertenecieron a la Compañía de tranvías, y a los que se cree complicados en los últimos actos de «sabotaje».

Todos ellos ingresaron en los calabozos de la Jefatura de Policía.

A disposición del juez militar ha Agustín Calomard, ex tranviario detenido en Barcelona, por creerse que se trata de uno de los que organizaron los actos de «sabotaje» a los tranvías últimamente.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Hamburgo.—El ex presidente de Cuba, Machado, acompañado del médico Molnot, han llegado a esta ciudad a las siete y doce minutos de la mañana. El ex dictador cubano viajó en el mayor secreto. Inmediatamente después de su llegada, se dirigió a una pensión, de la que no ha querido dar el nombre.

Tokio.—En los círculos generalmente bien informados, se asegura que las autoridades han desubierto en Tokio un importante asunto de espionaje.

Según las mismas noticias, el principal dirigente del Centro de espionaje era un individuo de origen extranjero, que tenía empleadas en calidad de agentes a unas doce mujeres, entre ellas, algunas casadas.

Nueva York.—El termómetro ha marcado 11 grados bajo cero. Se cree que esta noche llegue a los 13 grados bajo cero.

El frío ha causado ya cinco muertes. De ellas, tres en Chicago, donde ha caído una gran nevada.

Washington.—El Departamento de guerra ha anunciado hoy la adquisición de 110 aviones de ataque, un costo de 1.806.000 dólares, y de cincuenta aviones de caza de dos plazas, a un costo de 1.976.000 dólares.

Estas adquisiciones forman parte del programa para el aumento de la fuerza aérea de los Estados Unidos, en sesientos aviones durante los próximos tres años.

Habana.—Un avión trimotor Ford, de la Compañía Nacional Cubana Subsidiaria de la Panamericana Airways, se ha estrellado en las montañas, cerca de Palma Soriano, en la provincia de Oriente.

A consecuencia del accidente, han resultado cuatro muertos y cuatro heridos.

Moscu.—La Sala Militar del Tribunal Supremo de Minks ha juzgado a doce terroristas blancos, acusados de haber organizado actos de terrorismo en la Rusia blanca, contra funcionarios. De los doce acusados, nueve fueron condenados a muerte y ejecutados inmediatamente.

Habana.—Han sido separados del Ejército varios jefes y oficiales por agitacion fascistas.

Habana.—El Gobierno ha anunciado la suspensión por noventa días, de las Garantías Constitucionales en la Habana y Camaguey y provincias de Oriente, para combatir el bandejaje.

Habana.—El subsecretario de Trabajo ha declarado que actualmente hay en Cuba 400.000 obreros parados.

Berlin.—Durante el mes de Noviembre pasado, el número de obreros parados en Alemania aumentó en 88.000. Actualmente alcanza la cifra de 2.854.000.

Este aumento se debe al despido de obreros por terminación de la campaña de trabajo al aire libre.

Desde principios de este año, el

numero de parados ha bajado en la cifra de 1.700.000.

El Cairo.—Durante los primeros nueve meses de este año han transitado a través del Canal de Suez con dirección a Europa 1.333.000 toneladas de arroz, con un aumento de 77.000 toneladas en el mismo periodo del año anterior. El aumento más considerable corresponde a la Indochina francesa, que han pasado de 446.000 a 539.000 toneladas, las del Japón de 23.000 a 63.000 y las de Siam de 64.000 a 95.000.

Praga.—Después de las recientes disposiciones sobre el traslado de las fábricas militares y para el reforzamiento de las fortificaciones y aprestos militares, el Gobierno checoslovaco propiamente prolongar la duración del servicio militar a dos años.

Roma.—Con la puesta en ejercicio de los ferrocarriles eléctricos últimamente inaugurados, Italia va a la cabeza de las naciones europeas en materia de electrificación de ferrocarriles. El recorrido electrificado es de 3.555 kilómetros en Italia, 3.594 en Suiza, 1.938 en Francia, 1.614 en Alemania, 1.231 en Suecia, 866 en Inglaterra y 822 en Austria.

Moscu.—El Comité central del partido comunista ha decretado a partir de primero de año la abolición de los botes de pan y harina; en cambio del doble precio de azúcar y libro para dichos productos, se establecerán precios locales según el mercado en las varias provincias. Para compensar el inevitable aumento del coste de la vida se aumentan contemporáneamente los jornales, conservando el trato de favor a los empleados obreros comunistas.

El VII Congreso de Soviets ha sido aplazado hasta el 25 de Enero, para dar tiempo a que las medidas entren en vigor antes de su convocación, ya que los dirigentes esperan de ellas una influencia psicológica favorable.

Milán.—Con motivo del actual aniversario de la revolución del actual alcalde se recuerda que durante su gestión se han efectuado obras públicas por valor de 1.077 millones; que después de sanear las finanzas, el patrimonio municipal ha aumentado de 258 millones; que se han distribuido 300 millones en asistencia social; que han construido 115 kilómetros de nuevas calles. Se construyeron 445 escuelas y 24 campos de deportes.

Gdynia.—Se ha inaugurado oficialmente una nueva línea de navegación entre Polonia y los puertos italianos. El primer barco llegó con carga completa y a la ceremonia de inauguración de la línea asistieron autoridades de los dos países.

ATENEOS

Se acoran ya las fiestas de Navidad. Urge, pues, contribuir a la Cabalgata de los Reyes Magos. El Ateneo espera que la generosidad del pueblo sevillano se demuestre una vez más.

Letras de luto

Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir el abogado de este Ilustre Colegio don Juan Galindo Ajobita, persona muy conocida y estimada en Sevilla.

El finado elaboró un tiempo en EL LIBERAL, haciendo la revista de Tribunales.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Tribuna pública

Las obras de la Alfalfa

Sr. Director de EL LIBERAL.—Muy señor nuestro: Antes de nada le pedimos nos perdone el atrevimiento al dirigirme a usted, pero al hacerlo es para que si el estima oportuno inserte en las columnas de ese diario de su digna dirección el siguiente hecho:

A consecuencia de las obras que se han realizado en la plaza de Mendizabal han dejado pendiente de pavimentación un trozo de acera de delante de la calle Alcaicería y por encontrarse terrizo y debido a las lluvias recientes se ha formado un barrizal que hace imposible la entrada a dicha calle, con lo cual se perjudican bastante nuestras industrias.

Le agradeceríamos que el señor presidente insertara esta nuestra queja en ese diario, y al ser oportuno comprobará la veracidad de la misma, cosa esta la cual le agradecerán, Miguel Pérez, Leopoldo Padilla, José Roso, Manuel Román, M. Gómez, F. López, Juan A. Fernández, Manuel Valle, Francisco Ruiz, Francisco Cordeiro, Antonio Corbés, Antonio Pons, Francisco Campos, Antonio Martínez, Filomeno Moya, Juan Sánchez.

DORMITORIOS Y COMEDORES MODERNOS, A PRECIOS DE LIQUIDACION

MUEBLES «LA CAMPANA» DUQUE, S. ENTRADA POR 14 DE ABRIL, 4

R. I. P. A. LA SEÑORA

Doña Josefina Pando y González Falleció cristianamente el día 12 del actual

Su director espiritual; su esposo, don Antonio Pando y Diego; sus hijos, don Esteban, doña Ana María, don Cayetano y señorita Pepita; sus hijos políticos, don José María Rodríguez García Alarcón y doña Arsenia Cuesta Madrid; nieto y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al sepelio de su cadáver, que tendrá lugar mañana jueves a las diez de su mañana, en el Cementerio de San Fernando, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en el Cementerio.

VIVIA! REYES CATOLICOS 1

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Advertisement for Réve d'or perfume by L.T. PIVER PARIS. Includes an illustration of a woman and a perfume bottle.

Advertisement for Partido radical. Text: 'El director de la Escuela Normal recuerda a los alumnos que no han asistido hoy a sus clases la obligación en que se encuentran de hacer lo acordado en la última disposición ministerial, en que se señala expresamente esta obligación, así como las responsabilidades en que incurrirán los que no lo hagan.'

Advertisement for Teatro del Duque. Text: 'Desde las SEIS, CONTINUA SOR ANGELICA. ULTIMOS dias de proyección. PRECIOS POPULARES. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'60.'

Advertisement for Teatro Lloréns. Text: 'Hoy ESTRENO de la chistosisima comedia Universal La Calentura del Oro por Slim Summerville. Funciones para el jueves 13.'

Advertisement for Teatro San Fernando. Text: 'Desde las 8, últimas exhibiciones de «El lago de las damas». SALON IMPERIAL. (Teléfono 29.878.) Desde las 6, «La quimera de Hollywood», por Genevieve Tobin. Butaca, 1'00. Grada, 0'50. CINE AVENIDA. «El valle de los fantasmas», colosal epistola. Mañana, «Madame Butterfly», en español.

Advertisement for CINE FLORIDA. Text: 'Desde las 6 y media, «Cívicos», en español. CINE ESPERANZA. Último día de «Fra Diavolo», por Laurel y Hardy. Butaca, 0'50. Silla, 0'30. SAN LUIS. «Jueves Fénix», «Mis labios engañan», por Lilian Harvey. CINE JAUREGUI. «Empresa Villa Sol». «Se necesita un protector», en español, reestreno. El viernes, «La senda sangrienta», por Buller. Sábado, «Ojo, solteros!», por Rosita Moreno, en español, reestreno.

Advertisement for CINE FLORIDA. Text: 'Semana próxima, «Sor Angelita». FRONTON BETIS. «Tarde, a las 5: Pradera-Enrique y Gutiérrez-Eloza. Noche, a las 10: 1.º Gurruchaga-Onandia I y Ansoa-Ezqui. 2.º Gurruchaga hermanas y Aróstegui-Ulacia. KURSAAL OLIMPIA. «Varietés y bailes hasta la madrugada.'

# Información general telefónica

## Los ministros se reunirán mañana en Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado. La reunión tiene el carácter de extraordinaria

### En las costas de Ferrol, y á causa de un recio temporal, naufraga un velero

### Se da por segura la dimisión del ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia

#### EL RECURSO DE CASACION DEL CAPITAN ROJAS

Madrid 12.—Aun no ha sido firmada la sentencia. Posiblemente lo sea hoy. No obstante, existe la impresión de que la sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz, en vista del recurso interpuesto contra ella, va á ser revocada.

#### UNA ORDEN CIRCULAR PUBLICADA POR EL «DIARIO DE LA GUERRA»

Madrid 12.—El «Diario de la Guerra» ha publicado una orden circular disponiendo que la Auditoría de Guerra y la Fiscalía, Jurisdiccional creada como consecuencia de importantes exigencias de la realidad y de la justicia, tanto para las necesidades del Cuerpo de Ejército de operaciones en Asturias y León, en condiciones de movilidad, cuanto para la rapidez en la tramitación de los procedimientos que fuera necesario instituir por razón del movimiento subsiguiente sofocado, continúen subsistiendo hasta que las necesidades lo exijan. Continuarán con la misma organización, funciones, facultades y atribuciones y afectas á la Comandancia militar exenta de Asturias é integradas por el mismo personal.

#### EL MINISTRO DE ESTADO DIRIGIÓ POR RADIO UN MENSAJE A BOLIVIA Y EL PARAGUAY PARA QUE CESEN EN LA LUCHA

Madrid 12.—El ministro de Estado dirigió esta noche, á la una, un mensaje por radio á Bolivia y Paraguay, para exhortar á ambos países á que cesen en la lucha fratricida que sostienen.

#### EN GOBERNACION DICEN QUE LA TRANQUILIDAD ES ABSOLUTA

Madrid 12.—En Gobernación manifiestan estar mediocidad que la tranquilidad en España era completa.

#### EL SUMARIO SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

Órdenes de prisión contra los señores Barba Carrasco y Calvino

Madrid 12.—Ante el juez especial de la causa de los señores Barba Carrasco y Calvino, el capitán de Asalto señor Álvarez mandaba las fuerzas que en la noche del 5 al 6 de Octubre, al declararse la huelga revolucionaria, intervinieron en los sucesos registrados ante el Círculo Socialista de la Guindalera, y es de suponer que hiciese al señor Alarcón una relación de la forma en que acaecieron los citados sucesos, á consecuencia de los cuales resultó muerto un guardia.

También fue interrogado por el señor Alarcón el ex inspector general de Aduanas don Fernando Barba Carrasco.

Una vez terminada la declaración, el juez dictó auto de prisión y procesamiento contra el señor Barba, que ha ingresado en la Carcel Modelo.

Igualmente ha sido dictado auto de prisión y procesamiento contra el ex gobernador general de las Vascongadas señor Calvino.

Como se recordará, el señor Calvino desempeñó este cargo durante la época en que era presidente del Consejo de ministros el señor Azafía. El señor Calvino no se encuentra actualmente en Madrid; pero es de suponer que en breve será trasladado á la capital, ingresando en la Cárcel Modelo.

#### MAÑANA SE REUNIRÁN LOS MINISTROS EN CONSEJO EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid 12.—Los ministros se reunirán mañana en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado. La reunión tendrá carácter extraordinario.

Antes, los ministros celebrarán Consejo, como de costumbre, y estudiarán, entre otros, cuatro importantes asuntos, que son los siguientes:

De Trabajo.—Modificación de la ley de Asociaciones obreras y patronales de 8 de Abril de 1932.

De Justicia.—Bases para la nueva Administración de la justicia municipal.

De Gobernación.—Reorganización de la Policía gubernativa.

De Agricultura.—Revisión del censo campesino para los efectos de la reforma agraria.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 12.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley llamada de incompatibilidades.

Autorizando al presidente del Consejo de ministros para que presente á las Cortes un proyecto de ley prolongando la vigencia de la ley de 7 de Julio de 1934, relativa al paro obrero.

Disponiendo que la convocatoria para cubrir plazas de aspirantes al ministerio fiscal se entienda hecha para cubrir cuarenta plazas.

Disponiendo se convoque á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intendencia de la Armada con arreglo á las normas generales que se publican.

Disponiendo que en todas las Universidades de la República se celebren exámenes de ingreso en las mismas con arreglo á las normas establecidas en el decreto de 7 de Noviembre último, dentro del mes de Febrero de 1935.

Disponiendo la creación de dos puestos más en la Junta económica central.

Declarando que el examen de ingreso en las Universidades será independiente de las pruebas que para la admisión de alumnos hayan establecido ó acuerden establecer las distintas facultades.

Aprobando la propuesta que se publica formulada por la Junta de gobierno de la Universidad de Madrid.

Declarando cesante á don Gregorio Bernaldo de Quirós, funcionario del Cuerpo técnico de Correos.

Y accediendo á la petición que se indica, formulada por la Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad.

#### «EL LIBERAL» COMENTA EL LLAMADO BLOQUE NACIONAL

Madrid 12.—Dice «El Liberal», tomando pie de lo que ha dicho el otro día y de las manifestaciones del bloque nacional, que se trata de una

campana sediciosa, y puesto que pasan rábanos... aprovechemos la ocasión.

El «A B C», órgano del bloque sediciosa, y en este concepto portador de la sedición que denunciamos, dedicó ayer un artículo á «Lo que se dice de las represiones», con finalidad que está bien clara y que por estarlo no pudo ocultarla ni con este párrafo que vamos á copiarle:

«Estamos seguros—dice—de que no ha ocurrido ni se podrá afirmar nada que afecte al honor de los Institutos armados, que con abnegación y heroísmo han defendido á la nación y á la sociedad. Ni sobre el Ejército, ni sobre las demás colectividades de la fuerza pública, pueden caer culpas individuales y aisladas. Si las hubiere, por alto que esté quien las cometa, estamos también seguros de que en lo que se averigüe y se denuncie, no se va á hundir ningún prestigio nacional.»

Estamos conformes. Los institutos armados ehan defendido con abnegación y heroísmo á la nación y á la sociedad. Y añadimos nosotros: mereciendo por ello toda clase de homenajes. Pero ¿si hubiera culpas individuales y aisladas—según dice «A B C», sería conveniente que los mismos institutos culpables se adelantaran en la acusación, para que una vez sancionadas esas culpas no hubiera ni el más remoto pretexto para campañas como la de Casas Viejas; que no es precisamente la más limpia ejecutoria del colega como órgano de opinión...»

Creemos que no alcanzarán las responsabilidades á ningún prestigio nacional. Esto ocurriría con la monarquía. Y por ser así, las responsabilidades acabarían por hundir el régimen. Pero esto con la República no puede ser.

#### LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid 12.—De la «Gaceta», Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Disponiendo pase á la categoría de auxiliar numerario de ascenso don Joaquín del Olmo y Rodríguez, auxiliar numerario de entrada de la Escuela Profesional de Comercio de Sevilla.

LA MINORIA RADICAL SE OCUPA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Y DEL ESTATUTO DE CATALUÑA

Madrid 12.—Esta mañana se reunió en su domicilio de la calle de Fernanqñil, la minoría radical, bajo la presidencia del jefe de dicha minoría, don Emiliano Iglesias.

La reunión terminó á las dos de la tarde y á ella asistieron casi la totalidad de los diputados radicales y los dos ministros, señores Valero y Orozco. Al final de la reunión el señor Iglesias facilitó la siguiente referencia:

«Se reunió la minoría, y después de examinar á fondo los principios que informan la ley de arrendamientos rústicos, se acordó que el señor Alvarez Mendizábal, en representación de dicha minoría y en los turnos de totalidad en la discusión de la misma ley fige la posición del partido.»

Inmediatamente se puso á discusión la fórmula posible que permite anular las distintas opiniones expresadas en relación con el artículo primero del proyecto de ley sobre la suspensión de funciones á la Generalidad de Cataluña por haber dejado el señor Lerroux al acuerdo del Parlamento las modificaciones que pudieran introducirse. Oídas las distintas opiniones y estudiadas con todo detenimiento el alcance de las que se propusieron con respecto á las directrices opuestas por el Gobierno, se llegó á una concordia por unanimidad entre la que propusieron los señores Guerrero del Río, Rey Mora, Armasa y Alcalá Espinosa, adoptándose la redacción formularia del señor Martínez Moya en los siguientes términos: «Quedan en suspenso las facultades que el Estatuto de Cataluña concede al Parlamento de la región autónoma, hasta tanto que determinado el régimen electoral para su elección y restablecidas las garantías constitucionales, el Parlamento español, á propuesta del Gobierno, señale el momento en que debe comenzar el plazo fijado en la Constitución para la celebración de la elección.»

#### CONCURSO-OPOSICION ENTRE AUXILIARES INTERINOS DEL CATASTRO

Madrid 12.—El subsecretario señor Abad Cascajares manifestó á los periodistas que en la «Gaceta» del 11 del actual aparece un decreto por el que se dispone que se efectuará un concurso-oposición de carácter restringido entre los funcionarios auxiliares interinos administrativos al servicio del Catastro, como condición precisa para continuar en el mismo, pero sin que por ello puedan adquirir mayores derechos que los que actualmente tengan, siendo previstas mediante concurso-oposición entre los que libremente lo soliciten las vacantes que existan y las que en lo sucesivo ocurrieren.

Añadió que las materias sobre que versará este examen serán objeto de una disposición posterior.

El señor Abad Cascajares recibió

la visita del diputado señor Zafra para interesarle el activo despacho de varios asuntos que afectan á la región baleár, y por último dijo que el Presidente de la República había sancionado dos decretos concediendo honores de jefe superior de Administración á los funcionarios don Prudencio Valls Moureal y don Luis Ferrer Orts.

las clases en los Centros donde habia anticipado las vacaciones.

El señor Villalobos agregó que llevará á los Consejos de ministros que se celebren esta semana y en la próxima diversas disposiciones para que sean aprobadas por sus compañeros, que afectan al nombramiento de maestros interinos y á la colocación en propiedad de éstos, de los cursillistas con ejercicios aprobados y de los maestros que tienen ya determinada edad, aunque no tengan servicios interinos.

Se ha nombrado inspector jefe de Enseñanza de la provincia de Oviedo á don Manuel Alvarez Prada.

#### ATENEOS

Acudid todos á engrasar la suscripción del Ateneo para llevar un poco de ilusión á los niños y un juguete á los hijos de los pobres.

#### EL PROYECTO DE REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid 12.—El ministro de Justicia manifestó que en el Consejo de mañana se tratará de la ley de Justicia municipal. También llevará un proyecto modificando algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil, como consecuencia de los sucesos ocurridos en Oviedo, donde se han quemado numerosos pleitos y sumarios.

Agregó que estaba dando los últimos retoques al proyecto de reorganización del Tribunal Supremo.

El señor Aizpín recibió al señor Gascon y Marin, miembro de la Co-



95 céntimos

nada más casta este nuevo tipo de pastilla económica del famoso Jabón Richelet, creado para que todo el mundo pueda ensayar su eficacia como restaurador de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemos, granos, erupciones y transpiraciones grasientas, se decidirá á usar para siempre la pastilla grande que sigue vendiéndose á 1,80

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y BAZARES

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30.-San Sebastián.

misión Jurídica asesora, con el que trató de la ley de Prensa.

Terminó diciendo que le había visitado una comisión del Colegio de Abogados de Valencia, que le había invitado á una fiesta, á la que asistirá si sus ocupaciones se lo permiten.

#### LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 12.—El señor Alcalá Zamora recibió al subsecretario de Agricultura, acompañado de los directores de Montes, Agricultura y Ganadería; á don Javier Eloy y al presidente del Instituto de Física y Química, señor Cabrera.

En audiencia militar recibió á los generales Goded y Caridad.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid 12.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir á los periodistas, manifestó que se habían normalizado las clases en las Facultades de Medicina y de Ciencias, y que en todos los Centros de enseñanza se dan dichas clases con toda regularidad, sin más excepción que en la Facultad de Derecho, clausurada como ustedes saben, por acuerdo de la Junta universitaria.

Según las noticias recibidas en el ministerio, en el resto de España se han reintegrado los alumnos á

#### Unión Gremial

De orden del señor presidente se cita á los socios pertenecientes á los gremios de cafés, restaurantes de lujo y económicos, ultramarinos y similares, comestibles, carnes, almacenes de vinos, cafés de 0,35, tabernas, abacerías y aceite y vinagras, pescaderías, masa frita y carbón para que concurran el día 14, de dos á cuatro de la tarde, á las oficinas de nuestra entidad, para proceder á la elección de las secciones correspondientes.

Sevilla 12 de Diciembre de 1934. El secretario, José Domínguez Navarro.

de paqueo contra la fuerza pública desde una ventana de su casa. El fiscal solicitaba reclusión perpetua; pero la rebajó á doce años y un día de reclusión temporal. El defensor pidió la absolución. La causa quedó vista para sentencia.

Se solicita el Suplicatorio para procesar á González Peña

Esta Auditoría ha solicitado del Congreso de los Diputados el oportuno suplicatorio para procesar al señor González Peña.

Consejo de guerra contra un teniente

Esta mañana se ha verificado en el Castillo de Monjitch la vista de un Consejo de guerra contra el teniente de la guarnición de Lérida don Eduardo López Gómez, acusado de negligencia.

El fiscal pidió dos años de prisión correccional con las asesorías de suspensión de empleo.

El defensor solicitó la absolución. El Consejo de retiró á deliberar y parece que el fallo es absolutorio, si bien se aprecian algunas faltas cuya sanción se deja á juicio del auditor.

Noticias de Huelva

La vista de una causa ante el Tribunal de Urgencia

Huelva 12.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa seguida contra José Balaguer, acusado de poner un tornillo de grandes dimensiones en la vía terrea de Zaira á Huelva con ánimo de causar daños. El procesado fue condenado á dos años de prisión, en lugar de seis que pedía el fiscal.

La Comisión de Suplicatorios visita los lugares colombinos

La Comisión de Suplicatorios antes de salir de Huelva estuvo visitando los lugares colombinos, acompañada por el gobernador interino, don Evaristo Valdés, y el presidente de la Comandancia, don Pedro Garrido. Los visitantes firmaron en el acta y fueron despedidos por el prior de la Comunidad de franciscanos.

El incendio de Yzarrá se cree que tardará meses en ser apagado

Vitoria 12.—El incendio de Yzarrá se cree que no será apagado hasta dentro de unos tres meses, á no ser que se produzca un fuerte temporal de agua ó nieve.

Están ardiendo dieciséis vagones de carbón y los materiales que habia almacenados en el almacén de maderas en que se inició el incendio, valorado todo en unas 300.000 pesetas.

Los bomberos de Vitoria, que todavía no han regresado, continúan trabajando activamente para extraer á las personas que continúan sepultadas.

Los daños materiales son de gran consideración.

#### INFORMES DE GIJON

Continúan haciéndose detenciones en Gijón por los sucesos revolucionarios

Gijón 12.—La benemérita ha detenido á catorce individuos y seis mujeres complicados en el pasado movimiento. También detuvo á Félix Acebal Suárez, que se ha comprobado intervino con una lancha de su propiedad en el transporte de armas de «Turquesas». En el domicilio de uno de los detenidos ha sido encontrada una importante documentación de la C. N. T., en la que se dan órdenes concretas para el frente único revolucionario.

La Guardia civil se ha incautado de cuarenta y tres armas cortas y largas.

Un Consejo de guerra contra un paisano

Se ha celebrado Consejo de guerra contra Celedonio Casin, acusa-

do de paqueo contra la fuerza pública desde una ventana de su casa. El fiscal solicitaba reclusión perpetua; pero la rebajó á doce años y un día de reclusión temporal. El defensor pidió la absolución. La causa quedó vista para sentencia.

Se solicita el Suplicatorio para procesar á González Peña

Esta Auditoría ha solicitado del Congreso de los Diputados el oportuno suplicatorio para procesar al señor González Peña.

Consejo de guerra contra un teniente

Esta mañana se ha verificado en el Castillo de Monjitch la vista de un Consejo de guerra contra el teniente de la guarnición de Lérida don Eduardo López Gómez, acusado de negligencia.

El fiscal pidió dos años de prisión correccional con las asesorías de suspensión de empleo.

El defensor solicitó la absolución. El Consejo de retiró á deliberar y parece que el fallo es absolutorio, si bien se aprecian algunas faltas cuya sanción se deja á juicio del auditor.

Noticias de Huelva

La vista de una causa ante el Tribunal de Urgencia

Huelva 12.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa seguida contra José Balaguer, acusado de poner un tornillo de grandes dimensiones en la vía terrea de Zaira á Huelva con ánimo de causar daños. El procesado fue condenado á dos años de prisión, en lugar de seis que pedía el fiscal.

La Comisión de Suplicatorios visita los lugares colombinos

La Comisión de Suplicatorios antes de salir de Huelva estuvo visitando los lugares colombinos, acompañada por el gobernador interino, don Evaristo Valdés, y el presidente de la Comandancia, don Pedro Garrido. Los visitantes firmaron en el acta y fueron despedidos por el prior de la Comunidad de franciscanos.

El incendio de Yzarrá se cree que tardará meses en ser apagado

Vitoria 12.—El incendio de Yzarrá se cree que no será apagado hasta dentro de unos tres meses, á no ser que se produzca un fuerte temporal de agua ó nieve.

Están ardiendo dieciséis vagones de carbón y los materiales que habia almacenados en el almacén de maderas en que se inició el incendio, valorado todo en unas 300.000 pesetas.

Los bomberos de Vitoria, que todavía no han regresado, continúan trabajando activamente para extraer á las personas que continúan sepultadas.

Los daños materiales son de gran consideración.

#### SE CREE INMINENTE LA DIMISION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Belgrado 12.—Se cree inminente la dimisión del ministro de Relaciones Exteriores, señor Jevitch, á causa de no haber obtenido una fuerte condenación internacional contra Hungría ante la Sociedad de las Naciones.

La campaña de oposición pidiendo la dimisión de Jevitch está dirigida por el ex primer ministro, doctor Milán Srditch, el ex ministro de Relaciones Exteriores Dr. Vova Markovitch y otras personalidades.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES SE PROPONE RESOLVER LA SITUACION DE SUDAMERICA

Ginebra 12.—Mañana se reunirá la Comisión Consultiva del Chaco, con objeto de discutir la aceptación por Bolivia del plan de La Paz. La confesión de los Estados Unidos y el deseo expresado por Paraguay de tomarse un tiempo — probablemente hasta Enero—para poder contestar.

El arreglo decisivo de la cuestión del Saar, así como del problema centro-europeo han hecho aumentar la determinación de la Sociedad de Naciones de resolver ahora la situación de Sudamérica.

#### AUDIENCIA

Por robo y tenencia de armas

Sección segunda. Tribunal del Jurado. Causa precedente de Eceja contra José Capello Benjumea y nueve más, por robo y tenencia de armas.

Los hechos ocurrieron en un cortijo del término de Eceja denominada «Las Peñuelas». Los procesados —jó el demonio, vaya usted á saber!—entraron en el caserío y maltrataron á sus moradores, se apoderaron de dos mil pesetas y de varias aves de corral y desaparecieron.

El fiscal, señor Roan, pide para cada uno de los procesados la pena de diez años de prisión y 2.100 pesetas de multa, y para dos procesados, un año por la tenencia de armas.

Los defensores, señores González Navas, Carbó é Hiniesta, la absolución por falta de pruebas.

Los procesados niegan los hechos que se les imputan.

El fiscal, en su informe, aprecia las agravantes de robo en cuadrilla, despoblado y nocturnidad, y mantiene sus conclusiones, excepto para el que defiende el señor Hiniesta, para quien retira la acusación.

El señor González Navas trata en su discurso de convencer al Jurado de que no se puede condenar por falta absoluta de pruebas.

Las mismas manifestaciones hace el defensor señor Carbó en su lucido informe.

El Jurado se retira á deliberar y á poco vuelve á la sala, dictando un veredicto de inculpabilidad.

#### ES DETENIDO UN JAPONES POR DIBUJAR PLANOS DE LAS DEFENSAS DE LA BAHIA Y ESTACIONES NAVALES

San Diego (California) 12.—La Policía ha detenido á un japonés, á quien acusa de haber dibujado en un cuaderno de notas, planos de las defensas de la bahía y de las estaciones navales.

El Departamento de justicia ha abierto una investigación sobre este asunto.

#### Ultima hora

### Un peiuquero de señoras intenta suicidarse

### Queda en grave estado

A las cuatro de la tarde ingresó en la casa de socorro de la calle Rosario un hombre joven, que llevaba toda la ropa ensangrentada.

Colocado en la mesa de operaciones, se vió que sólo tenía un profundo corte en la sangría del brazo izquierdo, con sección de venas y tendones.

La hemorragia habia sido muy intensa.

Se le aplicaron inyecciones de suero para reanimarle, pues estaba postradísimo.

Dijo llamarse Francisco Ponce Herrera, de treinta años, soltero, peiuquero de señoras, dueño de la tienda establecida en el entresuelo de la calle Tetuán número 1 y 3.

Según los dependientes de la casa, Pao, que así se hace nombrar en el rótulo del establecimiento, estuvo toda la mañana trabajando normalmente sin dar muestras del menor disgusto.

A las tres volvió á la peluquería y se encerró en una habitación. Se sentó en un sillón de trabajo, se subió la manga del camisón hasta el hombro, colocó un cubo a sus pies y con una navaja barbera se dió un profundo corte.

Una dependienta lo llamó repetidas veces, y contestó diciendo que no lo molestaran.

A las tres y media llegó una cliente y de nuevo se le avisó. Como se negara á abrir la puerta, la violentaron, encontrándolo ya en el suelo en medio de un charco de sangre.

Con la rapidez del caso lo trasladaron á la cercana casa de socorro.

Según parece, los móviles de haber querido atentar contra su vida lo atribuyen á contrariedades amorosas, pues hace poco terminó las relaciones con su novia, después de estar todo preparado para un próximo casamiento.

Del suceso se dió cuenta al juez de guardia.

La impresión de los médicos es que se podrá salvar, combatiendo la anemia aguda que padece.

#### ATENEOS

El Ateneo espera vuestro donativo para cubrir los gastos de la Cabalgata de los Reyes Magos.

#### «Fernando» sigue mordiendo

El mono de la calle San Vicente sigue siendo «el amo» del barrio. ¡No hay quien lo coja! Y el que se aventura á ello sufre las consecuencias.

Esta mañana se recibió en el Ayuntamiento el siguiente parte:

«El inspector que suscribe da parte al señor teniente de alcalde del expresado, recibido del guardia Manuel López García, número 94, de haber sido asistido en la casa de socorro de San Lorenzo, á las 9,30 horas de hoy, de una herida á cogajo en el dedo pulgar de la mano izquierda, y otra en la palma de la misma mano de carácter reservado, el que dijo llamarse Manuel García Ruiz, con domicilio en San Vicente, 45, y habérsela producido un mono que se encuentra suelto y abandonado en el solar sito en el mismo número de la expresada calle.»

El herido es el encargado de la casa donde el mono ha estado sueltas y fué mordido cuando, después de estarlo acariciando, trató de apoderarse de él para amarrarlo.

#### LEÑA

25 pesetas tonelada. Patrocinio, 6.—Teléfono 23.862.

**El pequeño Rey**

En Sección Vermouth

**TEATRO SAN FERNANDO**

**Viernes 14**

NOTA: Ha quedado abierto el despacho de localidades para la sección de estreno.

Sensacional estreno

CONRAD VEIDT

**EL JUDIO ERRANTE**

ESTRENO, VIERNES 14

**Teatro Cervantes**

Notas políticas y parlamentarias

Aguarados de la minoría agraria

Madrid 12.—Bajo la presidencia de don José Martínez de Velasco, y con asistencia del ministro de Obras Públicas, señor Cid, se reunieron esta mañana en el Congreso los diputados que componen la minoría agraria. Todos los asistentes expresaron su incondicional adhesión al señor Martínez de Velasco, como jefe de la minoría.

El señor Royo Villanova explicó satisfactoriamente al jefe de la minoría el escaso número de votos con que figuró ésta en la votación del martes, pues dado el discurso pronunciado recientemente por el mismo señor Royo Villanova, acerca del problema catalán, que justifica su personal abstención, nada tiene de extraño que le sucediera en su actitud la mayoría de sus compañeros.

La minoría agraria autorizó a su representante en la Comisión de Presidencia, señor Alonso de Armijo, para que aceptase cualquier fórmula sobre suspensión efectiva del Estatuto, siempre que dejase a salvo el derecho del Parlamento para proceder a una inmediata revisión del mismo.

Acordó también excitar al Gobierno para que antes de las vacaciones parlamentarias presente un proyecto de ley restableciendo la llamada «Ley de Sargentos», pues seguramente se aprobará sin discusión alguna.

La minoría declaró ver con gran satisfacción la incorporación a la misma del diputado por Ciudad Real señor Mondéjar.

En favor de la industria metalúrgica : : : : : Madrid 12.—La minoría vasca ha acordado pedir al Gobierno que se tengan en cuenta los intereses de la industria metalúrgica en las negociaciones comerciales que se llevan a cabo con varios países.

Se trató en la reunión del proyecto de arrendamientos, estimándose que favorecerá poco a los pequeños agricultores vascos, ya que el proyecto está enfocado para Castilla y Extremadura.

Respecto al problema de Cataluña, la minoría acordó no intervenir en el debate.

Comentario de un diputado catalán : : : : : Madrid 12.—El diputado señor Mangraná, al enterarse en los pasillos de la Cámara de los términos en que estaba redactada la fórmula que firman representantes radical, e s, agrarios y de la Ceda, en relación con el problema de Cataluña, comentó ante algunos periodistas:

«Temo que ocurra en esta ocasión lo que ya ha ocurrido al tratar cuestiones de Cataluña varias veces. El Gobierno actúa desde aquí sobre aquella región, cuyo temperamento no conoce, y es de temer que esa forma más o menos desautorada de ir contra las conquistas obtenidas por Cataluña, provoque allí reacciones inesperadas; pero que no se sienten en Cataluña el propio problema. Por lo pronto, yo espero que antes de incorporar íntegramente esa fórmula al proyecto la meditarán todos, y especialmente el señor Lerroux.

Actitud de los parlamentarios radicales gallegos : : : : : Madrid 12.—Los diputados radicales gallegos, en reunión celebrada ayer, acordaron reafirmar su entusiasmo por el partido en que militan; pero recaban su independencia

para defender los intereses de Galicia, constituyéndose con este motivo una agrupación autónoma, y aunque expresan su amargura por las repetidas pretericiones de que a su juicio es objeto el país que representan, sabrán siempre coordinar su voluntad en este asunto con las determinaciones de su jefe, don Alejandro Lerroux.

La reforma electoral se aprobará antes de las vacaciones : : : : : Madrid 12.—Cuando aguardaban los periodistas ser recibidos por el jefe del Gobierno para darle cuenta de la fórmula aprobada en la reunión de esta mañana de la minoría radical sobre el proyecto de ley del régimen transitorio de Cataluña, tuvimos ocasión de conversar con el presidente de la Comisión de Presidencia, don Pedro Armésa.

Nos dijo que se había reunido esta tarde la Comisión y había tratado del proyecto de ley de reforma de la electoral, teniendo la impresión de que habrá dictamen antes que se produzcan las vacaciones parlamentarias.

—¿Proseguirá la representación proporcional? —No sé. No creo. Mi opinión personal es que debe ser régimen mayoritario y de grandes circunscripciones.

Luego interrogamos al señor Armésa sobre el desarrollo de la sesión de esta mañana de la minoría radical y nos dijo que había habido absoluta unanimidad. Manifestó asimismo que la fórmula aprobada era suya, y como le dijéramos que según las manifestaciones del señor Iglesias había habido propuestas y prosperado la redacción del señor Martínez Moya, dijo que, en efecto, éste había recogido el espíritu de la discusión, dándole forma, y que, por tanto, él propondrá al señor Lerroux que sea quien la defienda en el salón de sesiones por medio de una enmienda.

Insistió el señor Armésa en que a la fórmula habían llegado los diputados radicales por perfecta coincidencia de opiniones.

Negativa de un ministro : : : : : Madrid 12.—El ministro de Justicia se ha negado a decir si en el decreto que prepara con normas y condiciones para ser nombrado magistrado del Tribunal Supremo tendrá efectos retroactivos o no.

La minoría independiente pedirá el «quórum» : : : : : Madrid 12.—La minoría parlamentaria independiente, que preside don Abilio Calderón, tiene el propósito de pedir el «quórum» para la votación definitiva del proyecto sobre el régimen transitorio de Cataluña.

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR SERVICIO RAPIDO El buque a motor Arnabal Mendi Saldrá de Sevilla el día 15, admitiendo carga los días 14 y 15, para los puertos de Ceuta, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Para informes a su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

Un bando de la autoridad militar

Don Eliseo Alvarez-Arenas Romero, general de brigada y encargado del mando de la segunda División, en uso de las facultades que me confiere la vigente ley de Orden público, y como ampliación a mi bando de fecha 9 de Octubre próximo pasado, declarando el estado de guerra, ordeno y mando:

Art. 3.º. El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el artículo primero provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado mínimo a prisión menor.

Art. 4.º. El que formare parte de una asociación o colectividad organizadora o interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.º. El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutados por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Art. 6.º. El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizare substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

A) Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el art. 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

B) Con la de reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precepto artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones, varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

C) Con la de presidio menor a presidio mayor cuando fuere cualquier otro el efecto producido por el delito.

Art. 7.º. El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Art. 8.º. El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el artículo primero provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado mínimo a prisión menor.

Art. 9.º. El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizare substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

A) Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el art. 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

B) Con la de reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precepto artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones, varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

C) Con la de presidio menor a presidio mayor cuando fuere cualquier otro el efecto producido por el delito.

Art. 10.º. El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Art. 11.º. El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizare substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

A) Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el art. 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

B) Con la de reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precepto artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones, varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

C) Con la de presidio menor a presidio mayor cuando fuere cualquier otro el efecto producido por el delito.

Art. 12.º. El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Art. 13.º. El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizare substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

A) Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el art. 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

B) Con la de reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precepto artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones, varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

C) Con la de presidio menor a presidio mayor cuando fuere cualquier otro el efecto producido por el delito.

Art. 14.º. El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Art. 15.º. El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizare substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

A) Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el art. 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

B) Con la de reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precepto artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones, varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

C) Con la de presidio menor a presidio mayor cuando fuere cualquier otro el efecto producido por el delito.

Art. 16.º. El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Art. 17.º. El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizare substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

A) Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el art. 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

B) Con la de reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precepto artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones, varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

C) Con la de presidio menor a presidio mayor cuando fuere cualquier otro el efecto producido por el delito.

R. I. P. A. LA SEÑORA DOÑA ANA GAVIÑO GORDILLO Esposa que fué del señor Don Juan Antonio Gaviño Que falleció el día 12, en Bormujos, á los treinta y tres años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos Su viudo; hija, doña Ana; madre, doña Ana Gordillo; hermanos, don Juan Antonio, don Alfonso, don José, don Baldomero, doña Leonor y don Andrés; primos y demás familiares, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al transporte de su cadáver al Cementerio de la villa de Bormujos, donde recibirá cristiana sepultura, hoy jueves 13, á las cuatro de la tarde, por cuyos favores de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos. El duelo recibe y despide en la casa mortuoria. Vivia: Santo Domingo núm. 2. Bormujos.

EL CINE

«El lago de las damas». — San Fernando

Una rivalidad amorosa, discretamente sostenida entre la rica heredera enamorada del profesor de natación y la bella joven que le salvó á punto de perecer en una peligrosa travesía, es eje de la intriga en esta película que apenas ha necesitado vestuario por cuanto las escenas más interesantes de ella transcurren entre bañistas y á la hora de la lección.

«El lago de las damas», puede contemplarse, no obstante, sin prevención de ningún género, porque en ella se atiende principalmente al asunto sin pretendidos trucos exhibicionistas.

La belleza de los paisajes naturales reproducidos con plausible limpieza fotográfica y la de las escenas que se suceden sobre el lago, hacen de esta obra una producción de veras notable, cuya interpretación se ha confiado á excelentes artistas.—G.

R. I. P. A. LA SEÑORA

Doña Julia Luque Gonzalo

esposa que fué del señor Don Angel Rodriguez-Guerra y Gómez de la Torre Médico capitán del Cuerpo de Inválidos Militares Ha fallecido el día 6 de los corrientes, á los cuarenta y un años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad El muy ilustre señor don Vicente Mazas Quintana (ausente); el coronel del Cuerpo de Inválidos Militares, don Enrique González; don Joaquín Morales, don Clemente de Urreola, don Enrique Gómez y don Juan Chazarri; su viudo, hijo, hermano (ausente), hermanos políticos, tías, primos, director espiritual y demás familia, suplican á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la solemne misa de «Requiem» que en su sufragio se ha de celebrar el viernes 14 del actual, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial del Sagrado, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos. El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CARTERA DE NOTICIAS

La Sociedad de Tiro de Pichones, celebrará hoy jueves, á las dos de la tarde, tirada ordinaria.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 12 ha sido el 153.

— Mercado aciteiro sevillano.—In-formación diaria — bueno, nuevo, base tres grados de acidez, de 68 á 69 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

— Salón Kodak 1934 — Ha sido inaugurada esta interesante Exposición de fotografías, que anualmente organiza KODAK, S. A. en su local de la Plaza de La Campana, número 10. Esta Exposición permanecerá abierta hasta el 24 de Diciembre, pudiendo las personas que deseen visitarla, recoger las invitaciones en la tienda de KODAK, S. A.

— Una conferencia — Mañana, día 14, á las seis de la tarde, se celebrará en el Centro Cultural del Ejército y la Armada (Casino Militar), una conferencia que pronunciará el coronel de Artillería don Pedro Jovenois, autor del proyecto del túnel submarino del Estrecho de Gibraltar, la que versará sobre «Enlace de las comunicaciones intercontinentales, aéreas, terrestres y marítimas», y á la cual quedan invitados todos los señores socios de los Círculos, Ca-

La Asociación de Santa Lucía, establecida en la iglesia filial de Santa Catalina, celebra un solemne triduo en honor de su esclarecida Patrona Santa Lucía, durante los días 14, 15 y 16 de Diciembre, ante la presencia de Su Divina Majestad, á las siete y media de la noche, ocupando la sagrada cátedra el padre Vicente María Sordo, redentorista.

Debido al estado atmosférico no ha sido posible recoger el radiograma del Observatorio central (Madrid), de las veintidós horas, por la estación de Sevilla.

Frontón Betis

Todos los días — TARDE y NOCHE — grandes partidos y quinielas

El mejor y más emocionante espectáculo LOCAL CONFORTABLE

Los aficionados al deporte no deben dejar de asistir al

FRONTON BETIS

CHASIS DODGE

1935

PARA DOS Y MEDIA TONELADAS

EJE TRASERO FLOTANTE RUEDAS GEMELAS FRENOS HIDRAULICOS, etc.

DESDE

Pesetas 9.950

Véalos en las agencias oficiales DODGE

Auto Ibérica.-Accesorios.-Sierpes, 86

José Martín Carrero.-Santa Ana, 1.- (Estepa)

SEVILLA

La espuma cremosa del HENO de PRAVIA da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma. PASTILLA, 1,30. PERFUMERIA GAL. MADRID. - BUENOS AIRES

Este número ha sido visado por la censura



Detener la TOI no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa! Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-creosol soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye los mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero. JARABE FAMEL

EXIJA MOËT ET CHANDON CHAMPAGNE DE FAMA MUNDIAL

Misterios de la Naturaleza, misterios de las Jovenitas. Una muchacha de 13 años, casi aún una niña, ignora todos los misterios de la naturaleza y sus misteriosas leyes. Así, pues, y en la mayoría de los casos, oculta tenazmente los trastornos que siente en el momento de la transformación. Por pudor, deja ignorar, con demasiada frecuencia, incluso al médico de la familia, síntomas que son de una importancia capital en ese momento crítico. Las madres deben redoblar la vigilancia cuando ven que su hija está pálida y debilitada; cuando padece jaqueca, dolores de costado; cuando está ojosa y desanimada, y cuando busca la soledad. Las Píldoras Pink constituyen el medicamento más apropiado para sostener el organismo de la joven, debilitado por la formación. Enriquecen y fortalecen la sangre, dando a todo el organismo nueva actividad y vitalidad, condiciones esenciales para recuperar un estado de salud normal. Las Píldoras Pink son un remedio energético contra todas las formas de debilitación: anemia, clorosis de las jóvenes, trastornos del crecimiento y de la edad crítica, jaquecas, neuralgias, agotamiento nervioso. Se hallan de venta en todas las farmacias: Ptas. 5,20 la caja; Ptas. 31,20 las seis cajas (derechos incluído).

NOTICIAS DE PROVINCIAS Información extranjera "El Liberal" en Huelva

EL SR. PITA ROMERO SALE PARA ROMA

Barcelona 12.—A bordo del vapor "Conte Grande" ha marchado esta tarde a Roma el señor Pita Romero. Fue despedido por el general Patet y demás autoridades.

SON DETENIDOS CUATRO SOCIOS DEL CENTRO DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

Barcelona 12.—Reclamados por un juez militar han sido detenidos cuatro socios del Centro de dependientes del comercio y de la industria, como supuestos complicados en los sucesos del 6 de Octubre último.

DOS CARTEROS CONDENADOS A SEIS MESES DE PRISION

Barcelona 12.—Ante el Tribunal de Urg. Castellote y Amalio Belda, carteros de esta Administración, acusados de haber coaccionado a sus compañeros para que se sumaran al movimiento que se inició el 6 de Octubre. Como el supuesto delito se cometió por los procesados el día 5, se vió ante el Tribunal de Urgencia. En el acto de la vista los detenidos negaron que ejercieran coacciones sobre nadie y las declaraciones de los testigos fueron favorables a los acusados.

EL FISCAL, POR LO TANTO, MODIFICÓ SUS CONCLUSIONES, Y EN LUGAR DE CUATRO AÑOS QUE PEDÍA, SOLICITÓ LA PENA DE UN AÑO, OCHO MESES Y UN DÍA. EL TRIBUNAL CONDENÓ A LOS PROCESADOS A LA PENA DE SEIS MESES Y UN DÍA DE PRISION.

EL EMBARGO DE BIENES DE LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Barcelona 12.—El magistrado del Tribunal de Garantías Constitucionales y el juez don Francisco Eire han acordado que el Juzgado número 4 sea el encargado de la tramitación del ramo separado, a fin de proceder al embargo de los bienes de los ex consejeros de la Generalidad que se hallan procesados. También se han dispuesto otras diligencias, todas ellas relacionadas con el sumario que se sigue por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

UN PASTOR ASESINADO

Almería 12.—En el pueblo de Santa Fe de Mondújar se hallaba José Pérez Cereza, de cuarenta y nueve años, cuidando cabras a la puerta de una cueva donde habita, cuando pasó por allí Manuel Gómez Llobregat, de póstimos antecedentes, que trabó conversación con José. Como Manuel se opusiera a que

apacentasen las cabras de José en aquel sitio, se entabló una discusión entre los dos, llegando a las manos.

Pocos momentos después José Pérez cayó al suelo con el corazón atravesado por un navajazo. El asesino se presentó a la Guardia civil de Alhama de Salmerón por temor de que le linchara el vecindario.

VICTIMA DE UNA TORMENTA

Cuenca 12.—En el kilómetro 22 de la carretera de Tortuera a Cañaveas ha descargado una tremenda tormenta. Un rayo mató en dicho lugar al jornalero apellidado García López.

FALLECIMIENTO DE UN JEFE DE INTENDENCIA DE LA ARMADA

San Fernando 12.—Ha fallecido el comandante de Legación de la Armada don Luis Videgain González, que desempeñó muchos cargos en esta Base naval y era persona muy querida.

ROBO

Durante la pasada noche le robaron al industrial don José Doval Ramos, que tiene su establecimiento en calle Regina, 30, prendas por valor de unas dos mil pesetas aproximadamente.

LA VICTIMA DENUNCIÓ EL HECHO EN LA COMISARIA DE LA PLAZA DE JÁUREGUI, RESEÑANDO LAS PRENDAS ROBADAS Y DANDO OTROS DETALLES RELACIONADOS CON EL ROBO.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En el Hospital fué asistido de la fractura cominuta del brazo derecho por su tercio medio y fractura abierta del antebrazo del mismo brazo, por su tercio medio, José Blanco Morales, las cuales se causó trabajando en una fábrica de Triana.

TRASLADO DE UN HERIDO

Después de asistido convenientemente en la casa de socorro de la calle Rosario fué trasladado a su domicilio en estado relativamente satisfactorio, Francisco Ponce Herrera, que ayer tarde atentó contra su vida.

LO QUE CUESTA LA CRIMINALIDAD A LOS ESTADOS UNIDOS

Washington 12.—Ante la Conferencia del crimen ha declarado ayer Lewis Valentine, comisario de Policía de la ciudad de Nueva York, que la criminalidad cuesta a los Estados Unidos doce mil millones de dólares al año.

El crimen constituye la segunda gran industria de la nación, según manifestó Lewis Valentine.

UNA EXPOSICION EN FILADELFIA

Mumau 12.—La Exposición ha sido llevada a Filadelfia, donde se inaugurará hoy. Es muy posible que después se traslade a Chicago. La Exposición de los grabados de Luis Quintanilla está patrocinada por los famosos escritores norteamericanos Ernest Hemingway y John dos Passos.

REGRESO DE UN MINISTRO

París 12.—Procedente de Ginebra ha regresado a París el ministro francés de Negocios Extranjeros, señor Laval.

Fuó recibido en la estación por numerosas personalidades, entre las que figuraba el ministro de Yugoslavia en París, señor Spalekovich, quien al abrazarle le dijo: «Gracias por todo lo que has hecho».

LAS INUNDACIONES EN FILIPINAS

Manila 12.—A consecuencia de las grandes inundaciones de la semana pasada, ha quedado completamente destruidos veintiocho pueblos en la provincia de Llagan.

Más de nueve mil personas han quedado sin albergue.

LA ENTENTE FRANCO-ITALIANA EN PARÍS ALCANZA A DIEZ MILLONES DE EX COMBATIENTES

París 12.—El «Journal» anuncia que se ha constituido un Comité permanente de Entente que abarca a diez millones de ex combatientes franceses e italianos. El señor Mussolini ha aprobado esta iniciativa.

LA AMISTAD FRANCO-ITALIANA SE ESTRECHA CADA VEZ MAS

Roma 12.—En una cálida atmósfera de amistad franco-italiana se ha celebrado anoche la recepción organizada por la Academia de Italia en el Palacio Farnesino en honor del señor Henri Bordeaux, de la Academia francesa.

LAS VICTIMAS DE UN INCENDIO

Lansing 12.—En el incendio ocurrido en un hotel de esta capital han resultado muertos tres miembros de la Cámara de representantes del Estado de Michigan y ha desaparecido un senador.

Los trabajos de salvamento aún no han terminado.

LA ELECCION DE NUEVOS MIEMBROS DEL SOVIET

Moscú 12.—La primera jornada de las elecciones se ha desarrollado en esta capital con orden perfecto. En las fábricas se celebraron ayer varios mítines, asistiendo numerosos obreros, los cuales han votado instrucciones para los nuevos miembros del Soviet en Moscú, en el sentido de que luchan por la desaparición de las clases y se transforme la U. R. S. S. en el país más rico del mundo.

Entre los candidatos elegidos por la misión soviética figuran Stalin, Molotov, Kamenev, Voroshilov y Kalinin.

EL PROFESOR KRAUSS ES SILBADO ESTREPITOSAMENTE EN VIENA

Viena 12.—El profesor Krauss, director de la ópera de Viena, ha presentado su dimisión al ministro de Instrucción pública, solicitando asimismo la rescisión de su contrato a partir del 20 de Agosto próximo, con objeto de poder asumir en Berlín las funciones de director de la ópera berlinesa, que le han sido encomendadas, a partir de primero de año.

Con este motivo, anoche, al comenzar la representación de «Falstaff», de Verdi, en la Ópera Vienesa, los aplausos con que parta del público acogió la presencia del director de orquesta señor Krauss fueron ahogados por numerosos silbidos y siseos, siendo la protesta general al comenzar el segundo acto y los siguientes.

LA CUESTION PUBLICA PARA EL AUXILIO A LA OBRA INVERNAL

Berlín 12.—El sábado último, día de la solidaridad nacional, durante el cual los ministros y altos funcionarios participaron personalmente en la cuestión pública para la ayuda de la obra invernal, el ministro presidente de Prusia, señor Goering, recogió la suma recordada de 76.700 marcos.

RAPTO DE UN NIÑO EN VILLEURBANNE

París 12.—Comunican de Lyon que un sujeto español, José Giménez, de treinta años de edad, se presentó en el domicilio de los esposos Tongo, en Villeurbanne y en un descuido de éstos se llevó consigo a un niño pequeño, emprendiendo la fuga en un automóvil.

LA CAMARA CECOSLOVACA VOTA EL SERVICIO DE DOS AÑOS

Praga 12.—La Cámara de los diputados ha votado la ley que fija en dos años la duración del servicio militar, que hasta hoy era de catorce meses.

Durante la discusión de dicho proyecto de ley se produjo un incidente provocado por el diputado comunista Dvorate, que por haber ultrajado al ejército nacional fué abofeteado por otro diputado, la señora Zeminova, de filiación nacional-socialista.

Ante la protesta unánime de la Cámara, el orador tuvo que abandonar la tribuna, y la Asamblea en masa proclamó su incondicional adhesión al Ejército y a la democracia.

INGLATERRA Y SUS DEUDAS DE GUERRA CON NORTEAMERICA

Londres 12.—El Gabinete británico ha examinado los términos de la Nota americana sobre las deudas. Créese que el Gobierno contestará que, según su punto de vista, toda iniciativa debe partir de los acreedores, nunca de los deudores, afirmando al mismo tiempo que Inglaterra seguirá siempre dispuesta a entablar cualquier negociación que sugiera por la Tesorería americana.

DISCURSO DE M. FLANDIN

París 12.—Durante el debate de ayer en la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley sobre el trigo que tiene por objeto dar salida al excedente de dicho cereal en Francia por la exportación, el primer ministro, señor Flandin, ha lanzado la amenaza de disolución y elecciones generales a los diputados. El señor Flandin dijo que el Parlamento tenía que escoger entre dos caminos: resolver o no resolver la crisis del trigo. Es el Gobierno el que tiene que gobernar. Ni el Parlamento ni ninguna organización de fuera hará retroceder al Gobierno. O bien la Cámara adoptará el proyecto de ley, o se comprometerá en un debate inútil y se hará responsable de acudir a la consulta de la nación. El Gobierno arriesga su vida en esta cuestión.

NOTAS DEL DIA

SOBRE LA ANUNCIADA VISITA DE DOS MINISTROS A HUELVA.—NO HAY NOTICIAS DEFINITIVAS.—LA COMISION DE SUPLICATORIOS VISITO LA RABIDA.

Anoche celebraron una conferencia telefónica con el diputado señor Rey Mora destacados correligionarios de la capital, preguntándole si se confirmaba la noticia del anunciado viaje a Huelva de los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones.

Hasta el momento actual no hay nada en definitiva. Esta tarde amanecerán en el hotel Ritz el señor Lerroux y otras personalidades con el señor Rey Mora, y después del almuerzo el diputado onubense volverá a conferenciar telefónicamente con sus correligionarios y les comunicará lo que se haya acordado respecto al viaje.

El alcalde, señor Oliveira, a quien interrogamos esta mañana, a las once y noventa minutos, nos dijo que no tenía noticias concretas de la supuesta visita ministerial.

Tampoco tenía noticias el gobernador interino, señor Valdés Sastre. En la provincia no ocurre novedad, reinando tranquilidad absoluta.

Esta noche celebra sesión el Ayuntamiento.

—En Valverde del Camino han contraído matrimonio la distinguida señorita María del Rosero Rita Basanero y el médico don José Boza Domínguez. Bendijo la unión el párroco de Villafranca, don Andrés Domínguez Pavón, y fueron padrinos don Andrés Rita y la bellísima señorita Conchita Boza Domínguez.

—Ha dado a luz felizmente dos hermosas niñas la joven señora doña Cecilia Jiménez Soler, esposa de nuestro estimado amigo don Cándido Torrado. Sea enhorabuena.

—Regresó de la Sierra el ex diputado provincial don Manuel Lazo Real.

Pepo de la Rábida.

BOLSA

MADRID 12

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, etc.

Tertulia del Arenal

El pasado día 11, tuvo lugar en la «Tertulia del Arenal» un concierto a cargo del Trío Garfía, compuesto por los profesores don José Garfía, don José Cordero y don Francisco Durán.

Comenzado el acto, la Agrupación Garfía interpretó el pasodoble de este nombre, combinado con fandanguillo y acompañado a la guitarra por el Niño de Peana. Seguidamente ejecutaron Curro Molina, Adelfa, fandanguillos, bulerías, los campanileros, banda de Artillería, etcétera.

Tanto el Trío Garfía, como el Niño de Peana, fueron muy aplaudidos al terminar cada una de las piezas musicales.

Conflicto italo-abisinio

París 12.—Se anuncia una intensa actividad militar, incluyendo la movilización de escuadrillas de aviones de combate, a lo largo de la frontera italo-abisina en el Norte de África.

El conde Byron de Drorok, explorador y arqueólogo, que ha regresado de una expedición en Abisinia, ha traído noticias sobre la situación fronteriza en aquella región. Se calcula que para la primavera habrá concentrados doscientos cincuenta mil soldados italianos, comprendiendo fuerzas coloniales en Abisinia italiana cerca de la zona donde existe el conflicto, esperando órdenes para intervenir si continúa los ataques contra los italianos.

Indicador económico

Medicos, Compras, Ventas, Arriendos, Perdidas, Demandas. A large classified advertisement section with various listings.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor? La opinión de una estrella de la pantalla. Advertisement for a film or book.

HUESPEDES. Habitación amueblada exterior. Habitación con 6 sin pensión. Advertisement for accommodations.

Mantenga su organismo en un estado perfecto de salud y virilidad. Jarabe del Profesor Ernesto Pagliano. Advertisement for a health tonic.

CANAS. Desaparecen inmediatamente sin el empleo de mixturas ni tintes más o menos peligrosos. Advertisement for hair treatment.

Guardias de asalto. Gran número de plazas. Instancias hasta 31 Diciembre 1934. Advertisement for security services.

LA HERNIA NO EXISTE. Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS. Advertisement for hernia treatment.

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS. De auxiliares en la Dirección de Seguridad. Advertisement for public jobs.

IMPORTANTE. ¿Ha probado usted el PANPAGLIANO? Es la nueva forma de preparación del Verdadero Jarabe del Prof. Ernesto Pagliano. Advertisement for Panpagliano.

TEMPERATURA Tomada de la Universidad el día 12 Diciembre Máxima al sol. . . . . 16,4 a la sombra . . . . . 14,0 Mínima. . . . . 14,0

# EL Liberal

SANTOS DE HOY Santa Lucía, vg. y mr. JUBILEO.—Pquia. de Sta. M.ª Magdalena

## Acuerdos del Instituto de Reforma Agraria

Madrid 12.—Bajo la presidencia del director general de Reforma Agraria se reunió el pleno del Consejo ejecutivo del Instituto. Asistieron los vocales técnicos y representantes correspondientes. En primer término se trató sobre comunicaciones de numerosos Ayuntamientos, que han puesto de manifiesto las dificultades con que tropiezan para contratar locales para constituir los depósitos que previene el artículo cuarto del decreto de 24 de Mayo de 1933, que dice que las cosechas que se recolectaran en las fincas sometidas al régimen de intensificación responderían, a la vez que del pago de renta, del reintegro de los auxilios recibidos, considerando a ambas obligaciones como créditos preferentes.

Al mismo tiempo los Ayuntamientos exponían también el temor de que se deteriora el trigo depositado en caso de que la lluvia se haga sentir en los locales donde primitivamente ha sido depositado el grano. Y como las circunstancias de la situación por que atraviesa el mercado del trigo prolongan más de lo que se pensó la duración de los depósitos, constituidos en su mayoría de una manera provisional, en espera de su rápida venta, estima que siendo el Instituto de Reforma Agraria el competente para ello, arbitre los medios para remediar la situación.

Estudiados los escritos hechos por los Ayuntamientos, y examinados los casos, el Consejo ejecutivo acordó poner en conocimiento del ministro la existencia del trigo depositado y el peligro que corre el mismo por falta de condiciones de los locales, con el fin de que se gestione rápidamente la venta del trigo, y de ser posible, que se habiliten los locales en donde instalar el grano en las debidas condiciones, debiendo girar una visita-informe los servicios técnicos del Instituto, para que mientras se dictan disposiciones definitivas, adopten aquellas que al menos garanticen la buena conservación del grano.

El Consejo acordó, a propuesta de un vocal representante, que se active el expediente que se estudia en el ministerio de Agricultura sobre construcción de silos.

## MADRID

### LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA PIDEN QUE SE OBLIGUE A LA CAMPSA A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES

Madrid 12.—La Sección remolachera de la Comisión mixta arbitral agrícola, con su vicepresidente primero, señor Trias, visitó al ministro de Hacienda para pedirle que obligue a la Campsa al cumplimiento de las obligaciones que para ella se derivan del decreto de Julio último sobre régimen de alcoholes.

Los representantes de cultivadores de remolacha, señores Crespo y Heredia, no ocultaron su disgusto a la salida, ya que no vislumbran en las manifestaciones del señor Marraco una favorable disposición para resolver tan importante problema.

### FALSIFICACIÓN DE SELLOS DE CORREOS

Madrid 12.—En el ministerio de Hacienda manifestaron que con motivo de la falsificación, hecha de los sellos de Correos con la efigie de Pablo Iglesias, por orden ministerial de esta fecha se retiraron dichos sellos de la circulación.

### UN VENDEDOR DE ESTUPEFACIENTES DETENIDO

Madrid 12.—Varios agentes del servicio de estupefacientes, que desde hace tiempo venían persiguiendo a un individuo que les inspiraba sospecha, porque vendía en cabarets y cafés elegantes productos mezclados con morfina y cocaína, al parecer, logró ayer tarde detenerle cuando salía de una farmacia.

Fue llevado a la Dirección General de Seguridad, donde dijo llamarse Carlos Téllez de Sotomayor.

### FALSIFICADORES CAPTURADOS

Madrid 12.—En la Dirección general de Seguridad se recibió una denuncia relativa a una importante falsificación de sellos de Correos. Para investigar lo que hubiese de cierto se comisionó a la brigada de Información, y Enlace, cuyos agentes han detenido a León Arnáez Redolet, mecánico, domiciliado en calle de Cabanes, 95, y a Domingo Fardugo Medina, chofer, de 34 años, que vive en la calle de Enrique Granados, 75. A estos individuos les fue ocupada una maleta que contenía 10.340 sellos de Correos de una peseta, pruebas de la falsificación, efedrina, sellos de la imprenta, fotografías y demás útiles para cometer la falsificación.

La Policía prosiguió sus investigaciones y anoche en el correo de Valencia logró detener a María Eguino Iruaralde, soltera, de 39 años de edad, domiciliada en Valencia accidentalmente en el paseo de Gracia, 34, y a Enrique Bausá Pla, de 53 años, que vive en Barcelona, calle de Provenza, 45. Se les encontraron en el equipaje 72.900 sellos de treinta céntimos. Las falsificaciones están hechas de manera extraordinaria.

Enrique Bausá estaba reclamado por la Dirección de Seguridad por los delitos de homicidio y estafa, y María Eguino y Arnáez son anarquistas de acción, según los antecedentes que obran en la Dirección.

## Las tareas de las segundas Cortes de la República

El señor Gallart explicó una interpelación sobre la política social en España. Luego, al reanudarse el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos, el ministro de Agricultura contestó a los oradores que habían intervenido en el mismo, mereciendo su réplica el aplauso casi unánime de la Cámara. Por último, continuó discutiéndose el proyecto sobre el establecimiento de un régimen transitorio en Cataluña, imperando el apasionamiento.

Madrid 12.—A las cuatro y diez se abre la sesión. Preside el señor Alba.

Está desierto el banco azul y hay dos diputados solamente en el hemicycle. Las tribunas desahucadas.

En secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Entran los ministros de Estado y Marina, señor Rocha, y de Trabajo, señor Anguera de Sojo.

### La política social de España

El señor Gallart defiende una proposición, sobre leyes de trabajo y orientación de la política social en España.

Pide que se averigüe con datos oficiales si las leyes sociales de la República han beneficiado ó no a la economía nacional y de qué manera han contribuido al desenvolvimiento de la justicia social.

Agrega el señor Gallart que dicha jurisprudencia no es popular porque no está identificada con el sentir popular ni se desenvuelve con el aval y el control del Estado.

La magistratura social afirma que es una magistratura de cuarto turno, después de haberse desistido y desechado este sistema. En la magistratura social todo es cuarto turno y los nombramientos se hacen por la influencia política y caciquil. Dice que no comprende cómo médicos, arquitectos ó profesionales de otra índole pueden nombrarse presidentes de Jurados mixtos para administrar justicia, aun sin conocer ningún procedimiento judicial.

(Entra el ministro de Justicia.) Cita el caso del Jurado mixto de la construcción de Barcelona, donde los veinte vocales obreros fueron elegidos por diez asociados. Habla también de una representación obrera de Barcelona, que siendo de veintiséis representaba a 20.000 trabajadores.

Luego el orador refiere otros casos de la organización paritaria catalana é insiste en que lo que se hace en esta materia no tiene ni mucho menos raigambre popular.

Pide que antes que nada sea inspeccionada la base sindical que actualmente no existe. Protesta contra el hecho de que todas las Sociedades obreras españolas sean marxistas y así resulta que la organización corporativa está en manos de los socialistas.

La presidencia, aun reconociendo la importancia del asunto, advierte al orador que tiene que hacer cumplir el nuevo Reglamento, que entró en vigor en la sesión de ayer, y que, por tanto, sólo quedan al señor Gallart cuatro minutos para seguir en el uso de la palabra.

El señor Gallart agradece la advertencia del presidente y continúa. Censura a los socialistas y hace unas divergencias sobre el funcionamiento de la Unión General de Trabajadores, recordando que en una ocasión fué eliminado de ella el señor Besteiro. No pide que vengán los equipos antimarxistas a sustituir a los socialistas, sino que se cree un ambiente, un nuevo clima social, en el que se pueda convivir y haya absoluta libertad de trabajo.

A tal efecto, habla de la tirantez social en Barcelona y de las luchas graves, que tienen creado un ambiente de violencia en todos los sectores.

Dice, además, que la libertad sindical es la base de la paz social. Se refiere a la revolución última, y dice que la conmoción esporádica y violenta, como un estallido, que sufrió Oviedo, no es tan grave ni peligrosa como el fuego lento de la inquietud latente en Barcelona, de la cual dice que es una ciudad mártir.

### Contestación del ministro de Trabajo

El señor Anguera de Sojo se levanta a hablar. Responde al discurso del señor Gallart. Dice que en materia social nos veníamos rigiendo por un derecho consuetudinario, que hubo que representar en los Tribunales de hecho, que son una institución netamente española.

Elogia al Instituto Nacional de Previsión, diciendo que es orgullo de España y que debe rebustecerse su prestigio.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Compara el señor Anguera de Sojo lo que España ha hecho en asuntos sociales con las actividades de otros países sobre esta materia.

Refiriéndose a las bases de trabajo, dice que cuando las industrias no eran típicamente locales, las diferencias en aquellas podían introducirse competencias y, por consiguiente, desequilibrios en la vida económica nacional.

Después refiere cómo se han ido produciendo las diferentes leyes sociales—accidentes del trabajo, contratos, subsidios, etc.—, y que todo ello ha sido creando un derecho nuevo que necesita coordinación y unidad.

Añade que todo cuanto se haga sobre estas cuestiones debe ir encaminado al cumplimiento del artículo 39 de la Constitución que garantiza el derecho de libertad sindical, sin restricción alguna.

Manifiesta que tiene muchos trabajos pendientes: Reforma de la ley de Asociaciones, modificaciones en

### ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente un proyecto referente a la exacción de arbitrios en la zona marítimo-terrestre.

Otro sobre colegiación forzosa de los agentes de Seguros, y otro fijando las fuerzas navales para 1935.

El ministro de Marina, al explicarse este último proyecto, expresa cómo ha quedado redactado el artículo séptimo, aclarando algunas dudas sobre su significación.

### El proyecto sobre arrendamientos rústicos

A continuación se reanuda el debate sobre los arrendamientos rústicos. El señor Serra Moret consume un turno de totalidad sobre el dictamen, comparando el proyecto que se discute con la ley de cultivos de Cataluña, los cuales, según el orador, se parecen mucho.

(Entra el jefe del Gobierno.) El señor Giménez Fernández interviene para contestar a los oradores que han hablado en este debate.

Dice que la mayoría de ellos no han estudiado detenidamente el proyecto, y a poco que lo hagan, modificarán sus opiniones sobre el particular.

Después, refiriéndose a las acerbadas críticas del señor Lamamié de Clairac, le recomienda que lea las declaraciones que el ministro hizo a «El Sol» sobre el asunto.

Contesta al señor Serra Moret. Dice que sus elogios hubieran sido más de agradecer antes del 6 de Octubre; pero que ahora se prestan a otras interpretaciones distintas a las que hubieran sugerido antes de dicha fecha.

Habla sobre la renta en los campos, insistiendo en sus conocidas opiniones sobre el problema.

Agradece a todos los diputados las sugerencias aportadas, y especialmente a don Cirilo del Río la afirmación de la continuidad de sus teorías a su paso por el ministerio, que ha facilitado su labor.

Entra después en el estudio detallado del dictamen, reconociendo la tesis sustentada por el señor Casanueva.

Habla de las garantías que ofrece el proyecto, especialmente en la parte que se refiere al acceso a la propiedad por el colono.

(Preside el señor Casanueva.) El señor Giménez Fernández reconoce que se establece un fuero distinto para dirimir las diferencias que puedan surgir en la interpretación de la ley, y hace una defensa razonada de esta innovación.

Al referirse a las explotaciones agronómicas de los propietarios, afirma que no comprende cómo un solo propietario puede ejercer la explotación en diferentes provincias y regiones, (Protestas de los monárquicos y tradicionalistas y aplausos en los demás sectores de la Cámara, incluso de la Unión Republicana).

Agrega que si los propietarios utilizan una política de burla de la ley no habrá fracasado ésta por su elaboración y aplicación. El fracaso se deberá a esa actitud de incompreensión que les colocará al margen de la ley misma.

Después de examinar detenidamente el proyecto, censura con dureza la desamortización de 1835, causa, según él, de todo lo que ocurre en el campo.

Agrega que es preciso volver al concepto del derecho fundado en la moral. No podemos establecer ninguna legislación si no se basa en la justicia y en la moral. Hay que regular el ejercicio de los derechos para que no se burlen los preceptos de la ley.

Esta ley que defiende—continúa—es aplicable a toda España y se hace así para evitar el pleito de si el arrendamiento es del derecho social ó civil, porque si es civil correspondió a la región y si es social a toda España, y éste es mi concepto. Existe una coincidencia—agrega—de muchos grupos políticos, y principalmente del grupo a que yo pertenezco. Aquí se ha hablado de discrepancias en el seno del partido al cual represento en el banco azul.

Don Dimas Madariaga interrumpe al ministro de Agricultura y éste le dice que lo que está haciendo es cumplir con su deber. (Rumores y risas.)

El señor Tejera también interrumpe y alude a los compromisos de la Comisión del ministro con el señor Gil Robles.

El ministro de Agricultura, Sr. Soria, se le camalea, todo menos alquilar. Siga su señoría diciendo estas cosas aquí y le aplaudiremos.

procedente de Sevilla, y todos juntos regresarán a Madrid.

Preparando la fórmula : Madrid 12.—Durante una hora estuvieron esta tarde reunidos los señores Gil Robles y Guerra del Río para arreglar la fórmula que ha de resolver el problema de Cataluña.

Después del señor Guerra del Río se entrevistó con el jefe del Gobierno.

A la salida del despacho de ministros, el señor Guerra del Río dijo a los periodistas que la fórmula la daría dentro de una hora.

El señor Gil Robles, por su parte, a preguntas de los periodistas, dijo que en la fórmula sólo habría algunas modificaciones, pero que el texto no se haría público hasta que se diese una nota al final de la tarde de hoy, para no dar lugar a tergiversaciones ó equivocaciones en el texto de la misma.

### El del régimen transitorio de Cataluña

El señor Trias de Bes defiende su voto particular.

Empieza afirmando que lo que han hecho varios hombres por Barcelona ha sido una triple traición a España, a Cataluña y a la lealtad que debieran haber tenido para con el Estado.

Como este discurso es continuación del que el señor Trias de Bes interrumpió en la sesión última, el señor Alba le ruega que no dé mucha extensión a la intervención de hoy.

El señor Trias de Bes continúa dando cuenta de cuáles son, a su juicio, las medidas que se deben tomar en Cataluña, y afirma que hay que reconocer a esta región una personalidad jurídica a pesar de haberse negado ahora los mismos diputados que la reconocieron cuando la sesión neorológica de Maciá.

Don Dámaso Vélez, en nombre de la Comisión, le contesta defendiendo el dictamen por estimar que con la propuesta del Gobierno, modificada en cuanto tienda a mejorarla, se llegaría rápidamente a la pacificación de los espíritus en Cataluña.

Consta—dice—que el Gobierno, como ve su señoría, no tiene en este proyecto un criterio cerrado, ni de él hace cuestión de gabinete, porque sólo anhela cumplir la ley y la Constitución, dando la máxima satisfacción a los ciudadanos catalanes para llegar a una concordia en beneficio de España.

El señor Trias de Bes rectifica. Dice que Cataluña padeció un momento de leura el 6 de Octubre, y que esto exime de culpabilidad a un pueblo.

El señor Vélez: Eso es una frase literaria.

El señor Trias termina pidiendo votación nominal.

El señor Primo de Rivera solicita que se lea el artículo 71 del Reglamento, y la presidencia se niega hasta que pase la votación.

Nominalmente queda desechado por 139 votos contra 21.

Después un secretario da lectura al artículo reglamentario solicitado por el señor Primo de Rivera, y el

El artículo primero quedará redactado así: «Artículo primero.—Quedan en suspenso las facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña al Parlamento de la Generalidad hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno y después de levantada la suspensión de las Garantías Constitucionales, acuerden el restablecimiento gradual del régimen autonómico».

La segunda enmienda dice así: «El plazo de quince días a que hace referencia el artículo tercero, se sustituirá por: «En el plazo máximo de tres meses»».

Tercera enmienda.—Se añadirá un párrafo que diga: «Al cesar el período transitorio, si antes no se hubiera reformado el Estatuto, el Gobierno podrá confiar su representación a un delegado para el ejercicio total ó parcial en Cataluña de las funciones atribuidas a la Generalidad».

Cuarta enmienda.—Al apartado segundo se añadirá un párrafo que diga: «En todo caso, las normas referentes a los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza serán objeto de una ley».

Dinero para Asturias : Madrid 12.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron las representaciones que han llegado de Asturias con los representantes en Cortes por aquella provincia, mas el señor Gil Robles, para precisar los términos en que se hubieran de formular al Gobierno los deseos vehementísimos de la comarca asturiana.

Se convino en comisionar a don Melquiades Alvarez y al señor Gil Robles para que visitaran al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, y como resultado de ambas visitas, ha quedado decidido llevar al examen del Consejo de ministros que se verificará mañana un proyecto de empréstito de 60.000.000 de pesetas, que con los diez concedidos ya sumarán setenta.

Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley, estableciendo en Cataluña un régimen provisional de gobierno.

El lunes se le unirá su familia,

### Notas de actualidad política y parlamentaria

Los señores Gil Robles, Guerra del Río y otros han presentado enmiendas que tienden a buscar una fórmula para la aprobación del proyecto sobre el régimen de Cataluña

El artículo primero quedará redactado así: «Artículo primero.—Quedan en suspenso las facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña al Parlamento de la Generalidad hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno y después de levantada la suspensión de las Garantías Constitucionales, acuerden el restablecimiento gradual del régimen autonómico».

La segunda enmienda dice así: «El plazo de quince días a que hace referencia el artículo tercero, se sustituirá por: «En el plazo máximo de tres meses»».

Tercera enmienda.—Se añadirá un párrafo que diga: «Al cesar el período transitorio, si antes no se hubiera reformado el Estatuto, el Gobierno podrá confiar su representación a un delegado para el ejercicio total ó parcial en Cataluña de las funciones atribuidas a la Generalidad».

Cuarta enmienda.—Al apartado segundo se añadirá un párrafo que diga: «En todo caso, las normas referentes a los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza serán objeto de una ley».

Dinero para Asturias : Madrid 12.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron las representaciones que han llegado de Asturias con los representantes en Cortes por aquella provincia, mas el señor Gil Robles, para precisar los términos en que se hubieran de formular al Gobierno los deseos vehementísimos de la comarca asturiana.

Se convino en comisionar a don Melquiades Alvarez y al señor Gil Robles para que visitaran al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, y como resultado de ambas visitas, ha quedado decidido llevar al examen del Consejo de ministros que se verificará mañana un proyecto de empréstito de 60.000.000 de pesetas, que con los diez concedidos ya sumarán setenta.

Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley, estableciendo en Cataluña un régimen provisional de gobierno.

El lunes se le unirá su familia,

## La situación de Asturias juzgada por el gobernador

Oviedo 12.—El gobernador general de Asturias, señor Velarde, refiriéndose a la situación en la región, manifestó a los periodistas que era anómala por no haberse exigido las correspondientes responsabilidades civiles a las organizaciones sociales y políticas que intervinieron en el movimiento. Por tanto debe procederse a la incautación de los fondos de los partidos socialista, comunista, U. G. T. y Confederación Nacional del Trabajo.

A juicio del gobernador general procede se entable la acción oportuna en reclamación de daños y perjuicios a favor del Estado.

Se han adoptado precauciones para la custodia en el transporte de materias explosivas. Tiene conocimiento el señor Velarde de que ha desaparecido la situación de malestar existente en las cárceles de Avilés. Terminó diciendo que había sido suspendido el Sindicato minero castellano de León.

### Provincias

#### UN DISGUSTO DOMESTICO LE HACE SUICIDARSE

Palencia 12.—El minero Daniel Ordóñez, de cuarenta y dos años, casado, llegó a la una de la madrugada a su domicilio del pueblo de Velilla de Guardo, discutiendo violentamente con su esposa, a la que amenazó de muerte.

La mujer, amedrentada, abandonó el domicilio, y entonces Daniel marchó fuera de la casa, y una vez en la calle se disparó un tiro en el parietal derecho, que le produjo la muerte instantáneamente.

#### AGRESION A UN CABO DE LA GUARDIA CIVIL

Alicante 12.—El cabo de la Guardia civil del puesto de San Vicente vivió cerca de la parada del tranvía de dicho pueblo a dos sujetos que le confundieron sospechosos. Como iba de paizano, se acercó a los desconocidos y les interrogó. Durante la conversación procuró llevarlos a un bar cercano, donde telefonó a los guardias.

Los desconocidos entonces sacaron las pistolas é hicieron varios disparos contra el cabo, el cual se arrojó al suelo, librándose de esa manera de la agresión.

Con este motivo se originó alguna alarma, y en aquel momento llegaron los guardias, que persiguieron a los agresores, que se habían dado a la fuga.

Fueron detenidos y se les ocuparon pistolas y cargadores.

#### UN GRAVE CONFLICTO PARA CARTAGENA

Cartagena 12.—Ha sido nombrada nueva Comisión gestora, en sustitución de la anterior.

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se trató del pavoroso problema que se presenta a esta ciudad con motivo del anuncio de despido de 600 obreros de la Constructora Naval, pues paralizada, como se halla totalmente, la zona minera, es la Constructora la única vida local.

Por esta causa el conflicto acrecenta honda preocupación.

Se acordó marchar a Madrid una Comisión para entrevistarse con los ministros y exponerles el grave problema.

#### CONSEJOS DE GUERRA

San Sebastián 12.—Mañana se celebrarán dos Consejos de guerra por insultos a la fuerza pública y un por delito de excitación a la rebelión.

#### NOTICIAS DE GIJÓN

Gijón 12.—Ha llegado el inspector general de Auditorías, don Onofre Sastre, que permanecerá aquí tres días inspeccionando esta Auditoría y todos los Juzgados militares de la provincia, continuando luego su viaje para visitar otros Auditorios.

La Policía detuvo en Cudillero a dos marineros pescadores complicados en los sucesos del barrio de Cimedevilla. Se trata de dos hermanos llamados Ramón y Julián Meléndez.

La Guardia civil del grupo móvil de Gijón detuvo al dirigente del Sindicato minero de Tudela, de Vegueta, apellidado Fernández Suárez. Se le acusa, con otros revolucionarios, de haber atacado el domicilio del ingeniero de las Hulleras de Tudela, donde se habían refugiado los guardias jurados.

De los disparos de los revolucionarios resultó muerta la sirvienta del ingeniero.

#### UN SUEÑO DESGRACIADO

San Sebastián 12.—En el pueblo de Deva, Antonio Amilita, criado de un caserío de Artamendi, cogió la escopeta de su amo y la probó, haciendo un disparo.

Tuvo la desgracia de que el tiro alcanzase a un niño de tres años, hijo del dueño, que murió instantáneamente.

#### SERVICIO POSTAL AEREO ENTRE PARIS Y BUENOS AIRES EN MENOS DE CUATRO DIAS

Paris 12.—El servicio regular aéreo establecido por «Air-France» entre Buenos Aires y Paris ha efectuado su último viaje en 88 horas y 20 minutos.

Así la correspondencia de la República Argentina podrá recibirse en Francia en menos de cuatro días. Este resultado se ha conseguido gracias a las travesías del Atlántico realizadas por el «Santos Dumont», que, pilotado por los aviadores Bessant y Givón, han establecido este nuevo record de velocidad.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA